



# **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TITULO DE ECONOMISTA**

**Evaluación del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador**

**durante el año 2014**

**TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN**

**AUTOR: Poma Costa, Andrés Mauricio**

**DIRECTOR: Alvarado López, José Rafael, Mgs.**

**CENTRO UNIVERSITARIO LOJA**

**2015**

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

José Rafael Alvarado López

**DOCENTE DE TITULACION**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Evaluación del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador durante el año 2014”, realizado por Andrés Mauricio Poma Costa, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo de 2015

f).....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Andrés Mauricio Poma Costa declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: “Evaluación del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador durante el año 2014”, de la Titulación de Economista, siendo el Mgs. José Rafael Alvarado López director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigadores, trabajos científicos o técnicos, y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f).....

Autor: Andrés Mauricio Poma Costa

Cedula: 1104239064

## DEDICATORIA

“Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica”

SALVADOR ALLENDE

A todo aquel que lucha diariamente por vivir en un planeta más justo, y particularmente a todos los pobres del mundo, los cuales sufren la desesperación de la desigualdad.

A mi inquietud, a mi inconformidad, a mi lucha, a mi fe, a mi paciencia, a mi voluntad, y a mis ganas interminables de pelear por un mundo mejor.

A lo que soy y a lo que quiero ser, a mi humanismo latente, a mi revolución interior, a mis sentimientos reales y a mis pasiones eternas.

Con mucho amor y gratitud, a mi madre, padre y hermano, a mis familiares más cercanos, al “rincón de los humildes”, a los “poetas”, y con consideración especial a mis “champitos”, quienes me han acompañado durante los momentos más necesarios e importantes de mi desarrollo como ser humano.

Andrés

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por la vida que me ha entregado y por la oportunidad de desarrollarme como un ser humano de principios. Por el valor, la fuerza y voluntad que me ha transmitido, para en compañía de mi creciente fe, luchar por mis sentimientos, sueños y metas.

A mi madre, ejemplo de esfuerzo y amor infinito, para quien un gracias llega a ser tan solo una palabra mínima al expresar mi inmenso reconocimiento. A ella, por todos los días entregados con dedicación a mi crecimiento y formación personal.

Mi sincera gratitud al magister Rafael Alvarado, por su ayuda esencial e invaluable contribución para la realización de este trabajo; y también, a la Universidad Técnica Particular de Loja, por su virtuosa y docta educación.

Finalmente, a todos aquellos que me han motivado a lo largo de mi vida para lograr ser una persona con formación moral, social y académica, el mismo que con sus virtudes y defectos, aprende a caminar todos los días de su vida.

## INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	i
APROBACION DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION.....	ii
DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
INDICE DE CONTENIDOS .....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I: LA POBREZA EN ECUADOR	
1.1 Introducción al capítulo I.....	6
1.2 Pobreza y necesidad .....	6
1.3 La pobreza en Ecuador .....	8
1.4 Soluciones a la pobreza del Ecuador en los últimos años .....	10
1.5 Conclusión al capítulo I.....	11
CAPITULO II: SUBSIDIOS DIRECTOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS	
2.1 Introducción al capítulo II.....	13
2.2 Las políticas publicas.....	13
2.3 Los subsidios.....	14
2.3.1 Subsidios directos .....	14
2.3.2 Transferencias monetarias .....	14
2.3.2.1 Transferencias monetarias condicionadas (TMC) .....	15
2.3.2.1 Transferencias monetarias no condicionadas (TMNC).....	15
2.4 Subsidios directos y transferencias monetarias en América Latina.....	16
2.5 Subsidios directos y transferencias monetarias en Ecuador .....	19
2.6 Conclusión al capítulo II.....	19

<b>CAPITULO III: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO</b>	
3.1	Introducción al capítulo III ..... 21
3.2	La protección social y su realidad en Ecuador ..... 21
3.3	El Bono de Desarrollo Humano ..... 22
3.3.1	Beneficiarios..... 23
3.3.2	Objetivos ..... 24
3.4	La protección social y su impacto ..... 24
3.4.1	El BDH y su impacto ..... 25
3.4.2	Impacto político ..... 26
3.5	El BDH en el año 2014 ..... 28
3.5.1	Características personales ..... 28
3.5.2	Ubicación geográfica..... 30
3.5.3	Educación ..... 32
3.5.4	Trabajo..... 34
3.5.5	Beneficios recibidos ..... 35
3.6	Conclusión al capítulo III..... 36
<b>CAPITULO IV: EVALUACION</b>	
4.1	Introducción al capítulo IV ..... 38
4.2	Fuentes de información ..... 38
4.3	Objetivos ..... 38
4.4	Metodología..... 39
4.5	Modelos..... 40
4.6	Discusión de resultados..... 43
4.7	Conclusión al capítulo IV ..... 46
<b>CONCLUSIONES ..... 47</b>	
<b>RECOMENDACIONES ..... 49</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA..... 51</b>	

## RESUMEN

La presente tesis trata acerca del Bono de Desarrollo Humano (BDH), el cual es una transferencia de dinero directa que el Gobierno central otorga a la población en necesidad. El propósito de este trabajo fue la evaluación del BDH para el año 2014. La investigación observa si esta política social consiguió los objetivos y la misión de su creación. La metodología se focalizó en la ejecución de dos modelos econométricos, los cuales permitieron generar la estimación para analizar los datos resultantes. Los estudios fueron basados en la asistencia a clases y el desempleo. Los datos fueron tomados del banco de información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y específicamente de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Entre los resultados principales se estableció que el hecho de recibir el BDH, disminuye el porcentaje de asistencia a clases y la posibilidad de trabajar. De acuerdo a los resultados, el bono social no evita la persistencia de la pobreza, sino que la mantiene y en casos como estos, la fomenta.

**PALABRAS CLAVES:** Políticas Públicas, Transferencias Monetarias, Protección Social, Bono de Desarrollo Humano, Ecuador



## **ABSTRACT**

This thesis is about Bonus of Human Development (BHD) which is a direct cash transfer that the Central government gives to the population that is in need. The purpose of this research was the evaluation of BDH for 2014. The investigation was to observe if this social policy got the objectives and the mission of their creation. The methodology was focused on the execution by two econometric models. The models allowed to generate the estimation to analyze the resulting data. Studies were based on class attendance and unemployment. The data was obtained from National Institute of Static and Census's data bank (INEC), and National Survey of Employment, Unemployment and Underemployment (ENEMDU). Inside the main results it was established that receiving the BHD; decreases the class attendance's percentage and the opportunity to work. According to theses results, social bonus does not prevent the persistence of poverty, but maintains and in cases like this, promotes.

**KEYWORDS:** Public Policies, Cash Transfers, Social Protection, Bonus of Human Development, Ecuador

## INTRODUCCIÓN

Las palabras inequidad y pobreza, no deberían aparecer como léxicos ajenos en la preocupación cotidiana de los seres humanos, y tampoco mantenerse invisibles ante la percepción natural, sino más bien mostrarse como conceptos claros y precisos, los cuales nos convoquen a la unión y al progreso común. Un desarrollo social en igualdad de condiciones debe ser la premisa principal de los pueblos, donde los gobiernos con su economía, se hagan presentes mediante políticas renovadoras para actuar y dar forma a auténticos caminos de construcción.

En Ecuador, cuando en la actualidad la pobreza en porcentaje de pobres alcanza cifras de alrededor del 24% y existe un coeficiente de desigualdad en el ingreso de 0,48 entre la población (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2014), se deben fomentar cambios para dar solución a estos problemas de la sociedad. En el país, estas circunstancias no han sido ajenas, y programas como los Servicios de Protección Social están presentes para evitar la persistencia de la pobreza y promover el crecimiento económico de los sectores menos favorecidos. Para esto, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) en calidad de política social, ha sido creado para mejorar la calidad de vida y disminuir las necesidades en cada uno de los beneficiados.

El BDH es un subsidio monetario, el cual fue implementado en el tercer trimestre de 1998 durante el gobierno del presidente Jamil Mahuad, con el nombre en ese entonces de *Bono Solidario*. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Más tarde, en el gobierno de Lucio Gutiérrez, fue renombrado como *Bono de Desarrollo Humano* (Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador, 2007).

El gobierno del presidente Rafael Correa recibió un bono con impacto presupuestario de USD 194 millones en el 2006, el cual lo duplicó en el 2007 a USD 384 millones, ya que aumentó el bono a USD 30, tanto para las madres de familia pobres como para ancianos y discapacitados. En ese entonces aglutinaba a más de 1.2 millones de beneficiarios (MCDS, 2014). En la actualidad alrededor de 1.6 millones de ecuatorianos se favorecen de esta política pública, donde un 64% del total son mujeres. Desde el 2013 hasta la fecha, la contribución ha sido fijada en USD 50 mensuales (MIES, 2014).

El presente trabajo investigativo trata fundamentalmente sobre la posible ineficiencia de este servicio social para la economía del Ecuador durante el año 2014. Esta investigación se centró en la evaluación de esta política pública, reconociendo sus conceptos esenciales, su trascendencia y el potencial incumplimiento de sus objetivos, en razón de formular soluciones

para su ejecución. Todo esto, debido a la enorme inversión económica que realiza el Gobierno central, para de existir problemas en su accionar, coadyuvar a un mejor desempeño de la política para el bien de la población en estado de carencia y de la economía nacional en general.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos. En el capítulo I, se presenta las generalidades de la pobreza en el mundo y en Ecuador, observando puntualmente algunas de las soluciones que se le ha dado a esta dificultad dentro del país. El capítulo II, observa la naturaleza de los subsidios y de las transferencias monetarias dentro de las políticas públicas. En el capítulo III, se analiza a profundidad el servicio de protección social, BDH. Adicionalmente a ello, se examina su impacto tanto económico como político dentro del acontecer nacional. Dentro del mismo, se presentan datos acerca de la realidad del BDH durante el año 2014, los cuales han sido tomados del banco de información del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Finalmente, en el capítulo IV se realiza la evaluación de esta política social mediante dos modelos econométricos. Al término del proyecto, se formulan las conclusiones y recomendaciones respectivas referentes al trabajo.

La metodología utilizada para la elaboración del trabajo estuvo basada en la rama de la econometría, y mediante modelos de regresión se realizó la evaluación del BDH. La asistencia a clases en cualquier nivel y el desempleo fueron los instrumentos principales de estudio, y el centro para la valoración del subsidio dentro del periodo determinado. Mediante los resultados obtenidos y su análisis, se encontró respuestas claras y efectivas a los objetivos e hipótesis del proyecto.

Dentro de las principales razones que me han permitido llevar a cabo este proyecto investigativo, han sido en primer lugar el deseo de evaluar una política pública tan importante dentro del país, para observar su funcionamiento y lograr establecer recomendaciones para su mejoramiento. En segundo lugar, puedo decir que mi enorme compromiso social y moral con la sociedad me ha dispuesto a ser ejecutor participe de esta temática.

Desde el ámbito económico son muchas las formas por las cuales uno puede aportar al progreso de la población más necesitada, y colaborar al mejor desempeño de los programas sociales que ejecuta el Gobierno. Una persona sin compromiso social, difícilmente se puede sentir parte de la sociedad; y cuando el individuo carece de cuidado y preocupación por sus semejantes, será imposible crear un entorno de prosperidad.

**CAPÍTULO I**  
**LA POBREZA EN ECUADOR**

“Me gusta la gente simple, aunque yo soy complicado; la gente de casa pobre y corazón millonario. La que todavía suda, la que se rompe las manos; la que se juega la vida por el pan de sus hermanos...La que ríe fácilmente, la que fácilmente llora; la que inocente confía que un día cambien las cosas”

FACUNDO CABRAL

“Pobres no son los que tienen poco, son los que quieren mucho. Yo no vivo con pobreza, vivo con austeridad, con renunciamiento. Preciso poco para vivir”

JOSE “PEPE” MUJICA

## **1.1 Introducción al capítulo I.**

El presente capítulo conceptualiza la situación de pobreza y determina datos estadísticos desde una perspectiva global. Se entrega además, una visión acerca de la pobreza en Ecuador bajo la realidad de los últimos años, la cual a su vez contrasta con cifras actuales de acuerdo a instituciones e índices nacionales. Finalmente, se analiza las soluciones económicas y decisiones gubernamentales que se han realizado en el país durante los últimos años para su erradicación.

## **1.2 Pobreza y necesidad.**

Las ciencias económicas abarcan temas de vital importancia para las naciones y su desarrollo. Un tópico siempre presente a la hora de hablar de temas económicos, es el de la pobreza. Este aspecto, además de ser un componente significativo dentro de las políticas sociales, permite medir el comportamiento social y desarrollo económico de la humanidad. Aunque se presentan soluciones para eliminarla, todavía son varios los agentes nocivos que intervienen para la persistencia de esta problemática.

Adam Smith, uno de los padres de la economía, durante el siglo XVIII mencionó que “ninguna sociedad puede ser prospera y feliz, donde por lejos gran parte de ella es pobre y miserable” (Todaro y Smith, 2011). Desde aquel entonces ya se analizaba a esta temática, y pese al paso de dos guerras mundiales, cambios tecnológicos y la evolución del hombre en sí, continúa siendo un tema vigente.

Definir a este término ha sido una condición tan triste como difícil, más cruel que alentadora, y un propósito que a través del tiempo ha adquirido una connotación sumamente trascendental. Según Parkin (2014), “la situación de pobreza es aquella que prevalece cuando el ingreso de una familia es tan bajo que no permite comprar las cantidades de comida, techo y vestido que se consideran necesarias”.

Del concepto macro se pueden distinguir tres grados de pobreza: extrema, moderada y relativa. La primera, engloba a los hogares que no pueden cumplir con las necesidades básicas de supervivencia; las cuales pueden ser hambre crónica, imposibilidad de acceder al cuidado de la salud y carencia de los servicios primarios de sanidad. La pobreza moderada, en cambio, se asocia a condiciones de vida en la cual apenas se puede cubrir las necesidades básicas. Finalmente, la pobreza relativa se genera en países de altos ingresos económicos, donde se cumple a la perfección con las necesidades primarias, pero se carece de recursos para entretenimiento o educación con un elevado índice de calidad. A diferencia de la pobreza

moderada y relativa, la pobreza extrema solamente ocurre dentro de países en desarrollo (Sachs, 2005).

La pobreza ha sido una circunstancia histórica que ha nacido por la geografía y el entorno de los territorios, de la posibilidad de desarrollo de unos a base de otros, de las precarias condiciones de subsistencia de algunos, y de la inequitativa repartición de los recursos; condiciones que conectadas entre sí, dan origen a la desigualdad económica y del ingreso. Desigualdad definida por Todaro y Smith (2011), como “la distribución desproporcional del ingreso nacional total entre los hogares”.

Alrededor del mundo es considerable el número de regiones geográficas que hoy en día padecen de necesidades y carecen de recursos para satisfacer sus deseos. De acuerdo a cifras oficiales, 1200 millones de personas en el mundo, viven con 1,25 dólares o menos al día, y casi 1500 millones de personas de 91 países en desarrollo están al borde de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2014). Asimismo, el informe anual en el 2014 del PNUD recuerda que aunque la pobreza sigue disminuyendo en el mundo, existen todavía problemas inmersos en su esfera como el precio de los alimentos y el cambio climático, los cuales amenazan el desarrollo humano. Considera además, que entre las personas más vulnerables sobresalen mujeres, minorías sociales (étnicas, religiosas o migrantes), personas que viven con discapacidades y los países sin litoral o de recursos limitados.

Al 2014 se ha identificado a cinco países principales en términos de número de pobres, donde se encuentran dos territorios pertenecientes al bloque político-económico denominado BRICS<sup>1</sup>. En primer lugar se encuentra India (33%), a continuación, China (13%), Nigeria (7%), Bangladesh (6%) y finalmente, la República Democrática del Congo (5%). El índice total de estas cinco naciones, representa 760 millones de personas en condiciones extremas de pobreza. Adicionalmente a esto, en 16 países alrededor del mundo, más de la mitad de la población subsiste en extrema pobreza; y en países africanos como el Congo y Liberia, más del 80% de la población total vive por debajo de la línea de la pobreza (Banco Mundial [BM], 2014).

En América Latina, esta situación no difiere de la realidad mundial, y se coloca como una de las regiones de mayor desigualdad económica a escala global. Aunque países como Brasil y México han dado pasos económicos importantes, y por otro lado Panamá, Perú y Ecuador están surgiendo bajo nuevas políticas renovadoras, aún las necesidades económicas contribuyen al lento progreso de más de 600 millones de habitantes latinoamericanos. En la actualidad más del 25% de la población regional está siendo afectada por la pobreza, y de

---

<sup>1</sup> Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

este porcentaje, 10% se localiza en la categoría de pobreza extrema. Además de ello, la “vulnerabilidad”<sup>2</sup> es un factor primordial para la región, la cual denota la posibilidad de caer bajo los índices de pobreza. Esta cifra alcanza casi un 40% en toda la región (BM, 2014).

En América Latina, una región en donde persiste un alto índice de inequidad, el cual es provocado por la concentración de riqueza y la incapacidad de promover una mejor distribución, la brecha entre ricos y pobres sigue siendo uno de los aspectos más graves. En este contexto, el estudio de la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014), establece que el 10% más rico de la población recibe el 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre solo percibe el 15%.

Para dar una percepción a lo anteriormente expuesto, Galeano (2004) menciona, que el subdesarrollo de América Latina no es una etapa del desarrollo, sino una consecuencia; palabras claramente fundamentadas en que Latinoamérica ha sido brazos y fuerza de las economías de primer orden, y a esto le debe en gran parte su lento crecimiento en conjunto a la terca explotación a la que ha sido sometida.

### **1.3 La pobreza en Ecuador.**

Ecuador, país ubicado en la región andina sudamericana y dueño de una diversidad natural, cuenta hoy en día con grandes posibilidades de crecimiento y desarrollo. Los recursos naturales y su capital humano dan cuenta de ello, y son en conjunto la principal fuerza productiva para mejorar las condiciones de vida de la población. Históricamente el país ha gozado tanto de bonanzas económicas como de retumbantes crisis y dificultades monetarias. Hoy en día, el país no escapa a los problemas económicos globales, donde la pobreza aparece entre una de sus principales preocupaciones.

Desde 1979, coincidiendo con el regreso a la democracia, hasta los primeros años del nuevo milenio, Ecuador se caracterizó por una alta vulnerabilidad externa, mal desempeño macroeconómico y frágil gobernabilidad. Durante este periodo, el país soportó cuatro severas recesiones, tres periodos hiperinflacionarios, y una grave crisis gemela (cambiaria y bancaria). La crisis comprendida entre 1998 y 1999, tuvo un efecto devastador sobre los niveles de empleo, la distribución del ingreso y la pobreza. La incidencia de la pobreza llegó a ubicarse en el 56% en 1999 y el coeficiente de Gini en un 0,54. Estos indicadores implican que el

---

<sup>2</sup> La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2014). Recuperado de <http://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>

número de pobres creció en más de dos millones de personas durante la crisis. En consecuencia, alrededor de 300 mil personas emigraron al exterior, y las zonas marginales de las ciudades aumentaron en mayor proporción (Fretes, Giugale y Lopez-Cálix, 2003).

Después de ello, la economía ecuatoriana inició una recuperación lenta y dificultosa a través de la crisis. Por ejemplo, la adopción del dólar como moneda local, acompañada de favorables precios del petróleo y remesas familiares, contribuyeron parcialmente a estabilizar la economía, restablecer el sistema bancario y alcanzar moderadas tasas de crecimiento.

En los primeros meses del 2000 y después de haber abandonado los profundos estragos sociales y económicos de la crisis, el país empezó a transitar con prosperidad. Lamentablemente, la inestabilidad política, gobiernos interinos y más crisis domésticas dieron sustento para que la nación continúe por la senda dudosa de la superación y el progreso. Después de varios gobiernos de periodos incompletos, llega finalmente mediante voto popular a la presidencia en el año 2007, Rafael Correa, con quien aunque prevalece cierta estabilidad política y económica, continua la pobreza como una de las principales preocupaciones de la agenda.

Uno de los objetivos de este Gobierno ha sido la redistribución del ingreso, pero de acuerdo al estudio realizado por Alberto Acosta, entre 2006-2009 se revela un estancamiento en los niveles de reducción de pobreza, a razón de que en los gobiernos anteriores se redujo la pobreza entre 2003 y 2006, de 49,1% a 37,4%, y la pobreza extrema de 26,8% a 16,8%. Al mismo tiempo, el Centro de Análisis e Investigación de Políticas Públicas de Quito calculó que 1'366.937 ecuatorianos dejaron de ser pobres entre 2003 y 2006, mientras que entre 2007 y 2010 solamente 352.472 personas dejaron la pobreza (Calderón, 2010).

Tomando en consideración cifras oficiales, en diciembre de 2013 existió a nivel nacional un 25,55% de personas pobres y 8,61% de pobres extremos, donde el coeficiente de Gini se ubicó en 0,485. Respecto a la pobreza extrema, se observó una disminución de 2,57 puntos porcentuales desde el 11,18% que se identificó a finales de 2012. En Ecuador los pobres viven generalmente en las zonas rurales y proporcionalmente existen más pobres en la región amazónica. Las ciudades con más altos índices de pobreza son Guayaquil y Machala, siendo Cuenca la ciudad con menor porcentaje (INEC, 2013).

Para marzo del 2014, se considera que una persona es pobre por ingresos si percibe menos de USD 2,63 diarios; y si es menos de USD 1,48 al día, está calificado como pobre extremo. En esta fecha a nivel nacional, la pobreza se ubicó en un 24,6% y la pobreza extrema en 8,2%, mientras que el coeficiente medidor de la desigualdad se posicionó en 0,479 (INEC, 2014).



A lo largo de todos estos años se ha observado las dificultades y contratiempos en la economía nacional, como también las claras intenciones para mejorar las condiciones de vida de la población. Las cifras demuestran un adelanto positivo, aunque aún está vigente más de un 20% de la población que subsiste en pobreza y espera todavía soluciones para sobrellevar las circunstancias extremas de su vida.

#### **1.4 Soluciones a la pobreza del Ecuador en los últimos años.**

Las bien entendidas políticas públicas y económicas que practican los gobiernos están encaminadas hacia la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan a sus sociedades. Organizaciones mundiales, regiones enteras y países como el nuestro, están en constante exploración para encontrar las respuestas necesarias para afrontar los problemas que aquejan al hombre y generan su retroceso.

En Ecuador, y en cada uno de sus gobiernos, han estado presentes los anhelos de terminar con la pobreza, la cual encierra temas angustiosos que limitan el desarrollo progresivo de la población en su conjunto. Soluciones dispuestas a temas relacionados a la inflación, el desempleo, y claramente a la pobreza, han sido las preocupaciones de los últimos periodos ejecutivos.

A la hora de reducir la pobreza y elevar los índices en la calidad de vida, nuestros gobernantes a la par de las circunstancias mismas del tiempo, han implementado diversos mecanismos para disminuir la población pobre y sus condiciones precarias de vida. Varias han sido las medidas que se han dispuesto para lograr aquellos objetivos y subsanar las carencias de la población en estado de escasez.

La inversión en materia educativa ha sido esencial para promover el bienestar y reducir las desigualdades sociales. La educación no es solo un derecho humano de raíz universal sino una condición básica para cualquier proceso de desarrollo. De acuerdo al entonces Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Guillaume Long, la inversión educativa en 2006 se ubicó en 1.083,5 millones de dólares, mientras que para el 2013 se triplicó, siendo de USD 3.289,8 millones. Además, señaló que siete años atrás solo el 10% de la población en situación de pobreza logró ingresar a la universidad, pero para el 2014, la cifra aumento a un 27%, según señaló

Un hecho que ha colaborado para sostener al país económicamente y para que muchas familias abandonen la pobreza, ha sido las remesas enviadas por los migrantes residentes en el exterior desde finales de los 90. Las mismas, no fueron una solución ideada por algún gobernante, sino que son producto de la desestabilización y de fuertes crisis económicas. Las

remesas enviadas por los ecuatorianos migrantes en el 2007 superaron los 3 mil millones de dólares, mientras que en 2012 estuvieron arriba de los USD 2.400 millones. De cada 10 migrantes, 7 son de zonas urbanas y 3 de rurales (Saltos y Vásquez, 2013).

Por otra parte, el bono social como transferencia de dinero directa, ha sido una de las medidas más importantes para reducir la pobreza en el último tiempo, el cual en calidad de subsidio monetario, fue implementado en 1998 por el gobierno del presidente Jamil Mahuad, con el objetivo de ayudar a madres, ancianos y discapacitados de todo el país. Por más de quince años el bono social, hoy en día Bono de Desarrollo Humano (BDH), ha sido bien visto por cada uno de los gobernantes para solucionar los problemas de pobreza. Durante el gobierno del presidente Correa, este subsidio directo ha sido una de las principales políticas sociales, con una inversión importante dentro del Presupuesto General del Estado.

El BDH ha sido esencial para mejorar las condiciones de salud, educación e ingresos, y conseguir la disminución de la pobreza desde el ingreso; esto puntualmente desde 2009. Se precisa además que el gasto social del gobierno entre 2006 y 2009 se duplicó como porcentaje del PIB. Para entonces, el gasto en bienestar social se elevó más del doble, al pasar del 0,7% al 1,85 del PIB (Ray y Kozameh, 2012).

Otra de las políticas de especial consideración además, es la referente a la reforma del salario mínimo vital. Para el año 2014, el Salario Básico Unificado (SBU) en el país se ubicó en 340 dólares; es decir 22 dólares más, que el registrado en el 2013 (Ministerio de Relaciones Laborales, 2014). En la actualidad, el SBU para el año en curso se ha dispuesto en USD 354. (Ministerio del Trabajo, 2014). Todo esto encaminado hacia el aumento de la calidad de vida, y fomento de la imposibilidad de caer bajo los índices de pobreza, mediante el desempleo, el trabajo informal y el aumento de precios.

## **1.5 Conclusión al capítulo I.**

El capítulo I ha entregado cifras importantes acerca de los índices de pobreza en el mundo, determinando que este problema es un mal que está presente en la economía global, y el cual afecta principalmente a las regiones subdesarrolladas. Se puede observar también, que la pobreza en América Latina se materializa en condiciones extremas, de la cual nuestro país no está ausente. Actualmente, el país sigue padeciendo la pobreza como un hecho histórico que se ha presentado a través del tiempo, en razón de las incorrectas decisiones políticas y económicas de los gobernantes. Aunque en los últimos años, mediante la educación y los subsidios, han existido soluciones para eliminar la problemática, aún afronta Ecuador esta realidad. Hoy en día la pobreza en el país se ubica en alrededor de un 24%, y la pobreza extrema en un 8%.

**CAPÍTULO II**  
**SUBSIDIOS DIRECTOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS**

“Ayudar al que lo necesita no sólo es parte del deber, sino de la felicidad”

JOSÉ MARTI

"Para millones y millones de seres humanos el verdadero infierno es la tierra"

ARTHUR SCHOPENHAUER

## **2.1 Introducción al capítulo II.**

El capítulo II realiza un acercamiento a la naturaleza e importancia de las políticas públicas, las mismas que se encargan de la elaboración de los programas sociales. Además, se define el principio y alcance de los subsidios directos, y se analiza los distintos tipos de transferencias monetarias. Para una mejor comprensión del apartado, se revisa cuáles han sido las transferencias monetarias utilizadas en América Latina y en Ecuador.

## **2.2 Las políticas públicas.**

Las políticas públicas son participes del desarrollo de cada nación, en favor del progreso del sistema público en los distintos niveles y espacios. Las mismas son de naturaleza y objetivos sociales, y están dispuestas hacia la solución estratégica de las divergencias de un colectivo común. Cuadrado et al. (2010) definen a estos objetivos, como “aquellos que se orientan a mejorar o preservar el bienestar social”.

Una política pública es una práctica social, y no un evento singular o aislado, ocasionada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva (Frohock, 1979, citado por Ruiz, 2002). Para Kraft (2013) una política pública nace cuando los funcionarios del gobierno, por extensión de los ciudadanos a los que representan, eligen que hacer o no sobre los problemas públicos. Estos funcionarios se pueden denominar, hacedores o diseñadores de políticas públicas, mientras que los ciudadanos, son beneficiarios de aquellas.

La pobreza, objeto del presente análisis académico, es un problema complejo y posiblemente uno de los más difíciles que enfrentan los hacedores de políticas públicas. Las familias pobres tienen mayor posibilidad de tener problemas por falta de hogar, drogadicción, salud, embarazo adolescente, analfabetismo, desempleo y bajos logros educacionales a diferencia del resto de la población. Para contrarrestar lo anterior, entre algunas de las políticas dispuestas a la reducción de la pobreza sobresalen las siguientes: leyes del salario mínimo, asistencia social, impuesto negativo al ingreso y transferencias monetarias o en especie (Mankiw, 2012).

Las políticas públicas están presentes para cumplir interminables fines, y se fomentan en todos los países del mundo, siendo fundamentales para las naciones en desarrollo, las cuales viven con altos índices de escasez. Para América Latina, una región que padece elevadas tasas de pobreza, los subsidios directos y las transferencias monetarias han sido esenciales a la hora de asistir a su población focalizada.

## **2.3 Subsidios.**

Los subsidios son el aspecto contrario a los impuestos, pues implican transferencias del sector público hacia el sector privado de la economía. Los subsidios sirven para estabilizar los precios al consumidor y productor, fortalecer las industrias importantes para la seguridad nacional o fomentar el empleo. Son además, un importante instrumento de política, utilizados para satisfacer ciertas necesidades económicas específicas de la sociedad (Goetzl, 2006).

Estas contribuciones son de elevada efectividad para combatir la pobreza, pero necesitan ser diseñadas cuidadosamente. Cuatro problemas significativos requieren su atención: 1) al ser recursos limitados para atacar la pobreza, necesitan estar dirigidos a las personas efectivamente pobres; 2) es importante que los beneficiarios no se hagan dependientes de estos programas; 3) las personas comprometidas en áreas productivas no deben desviarse hacia programas de pobreza; 4) las políticas de pobreza están siempre limitadas por el resentimiento de los no pobres, incluyendo aquellos que trabajan duro pero que no están muy lejos de la línea de la pobreza (Todaro y Smith, 2011).

### **2.3.1 Subsidios directos.**

Los subsidios se clasifican en directos e indirectos. Los primeros consisten en donaciones en beneficio de las personas particulares para mejorar sus ingresos y la calidad de vida, mientras que los segundos, se otorgan a las empresas o sociedades privadas para que puedan vender sus productos a precios menores que los resultantes del equilibrio del mercado. Las aportaciones directas están focalizadas específicamente en una población meta, en la cual basan sus objetivos y beneficios.

Los subsidios (directos e indirectos), las donaciones y otros beneficios, incluyen todas las transferencias sin contrapartida, no reembolsables en cuenta corriente a empresas privadas y públicas; donaciones a Gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y otras unidades de Gobierno; y seguro social, beneficios de asistencia social y beneficios sociales del emprendedor en dinero y especie (BM, 2014).

### **2.3.2 Transferencias monetarias.**

Los pagos de transferencias son desembolsos hechos por el gobierno, los cuales no son a cambio de productos o servicios, y que tienen importante implicación en el alivio de la pobreza y la distribución del ingreso. Pueden ser materializados en efectivo o en especie, y estas últimas pueden ser equivalentes a comida, vivienda o productos de primera necesidad (Taylor

y Weerapana, 2012). Para Mochón y Carreón (2011), estas transferencias “persiguen directamente garantizar una base mínima del nivel de vida para todos los individuos”.

Los defensores de las transferencias en especie argumentan que dichas transferencias aseguran que los pobres tengan lo que más necesitan, mientras que los defensores de los pagos en efectivo (transferencias directas), argumentan que las transferencias en especie son ineficientes e irrespetuosas. En vez de darles transferencias en especie de bienes y servicios que quizá no deseen, es mejor darles efectivo y permitirles que compren lo que ellos creen que más necesitan (Mankiw, 2012).

Las transferencias monetarias se pueden distinguir entre condicionadas y no condicionadas:

### **2.3.2.1 Transferencias monetarias condicionadas (TMC).**

Los programas de transferencia condicionada se enmarcan en el concepto de protección social como inversión en capital humano. Tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano, y buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para esa inversión (Villatoro, 2005).

Las TMC se realizan a las personas que cumplen con ciertos criterios como condición para su obtención. Entre las más importantes: matricular a los niños en las escuelas públicas, obtener chequeos médicos regulares o recibir las vacunas. En los programas sociales de transferencias monetarias que se ejecutan en América Latina, este condicionamiento está dirigido en la mayoría de casos, a que los niños estén matriculados en la escuela y a que los más pequeños acudan a controles de salud.

### **2.3.2.2 Transferencias monetarias no condicionadas (TMNC).**

Las transferencias no condicionadas tienen la ausencia de medidas y criterios para la entrega de la ayuda monetaria a los beneficiados. Al no ser condicionada la transferencia, el Estado o gobierno deposita la confianza en que el dinero será utilizado bajo los fines correctos. La correcta focalización y medida de las necesidades reales, son el único parámetro de seguridad de que los fondos serán bien utilizados.

Las TMNC generan un efecto ingreso, estas permiten a las familias beneficiadas, comprar un número mayor de unidades de bienes y servicios; es decir, su presupuesto cambia e induce al consumidor a una nueva combinación o canasta de bienes (Guzmán, 2011). Este sistema de pagos otorga libertad de decisión en el consumo al beneficiario, como también conlleva a una responsabilidad individual.

## **2.4 Subsidios directos y transferencias monetarias en América Latina.**

A través del tiempo, América Latina ha sabido utilizar estratégicamente diversas políticas públicas para su desarrollo, las cuales han sido encaminadas a crear programas en el ámbito social. La pobreza ha estado presente en la región, y la única manera de combatir la distribución deficiente de recursos, ha sido mediante la aplicación de diversas políticas reductoras de escasez.

Los subsidios directos mediante transferencias monetarias han desempeñado un papel fundamental para la disminución de la pobreza en Latinoamérica. Durante los últimos años, estos programas han despertado la conciencia de los gobiernos hacia la práctica de políticas sociales. Muchos de los países de la región han adoptado estas políticas y programas. Brasil y México fueron los primeros territorios que comprometieron su desarrollo bajo estrategias como estas.

Desde su aparición a mediados de la década de los noventa, estos programas han alcanzado una cobertura muy amplia en la región, tanto en términos del número de países que los han implementado (20), como en la cantidad de población usuaria (127 millones de personas, es decir, el 21% de la población). El costo de estos programas bordea el 0,4% del PIB regional (CEPAL y Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014).

Entre algunos de estos programas de transferencias monetarias, tomando en cuenta la Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL, correspondiente al año 2014, podemos distinguir los siguientes:

### **a) Bolsa familia (Brasil)**

**Periodo:** 2003- Actualidad

**Descripción:** Se origina en 2003 por la unificación de los programas de transferencias de ingresos condicionados sectoriales, como Bolsa Escuela y Bolsa Alimentación. En 2005 también unifica sus prestaciones con el Programa de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI). Desde el 2012 incorpora un beneficio para la superación de la pobreza extrema, que cubre la diferencia entre el ingreso per cápita familiar y el valor de la línea de pobreza extrema.

**Población meta:** Familias en situación de pobreza y pobreza extrema

**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno Federal de Brasil y Banco Mundial (BM)

### **b) Prospera (México)**

**Periodo:** 1997 – Actualidad

**Descripción:** Es un programa de transferencia condicionada. Surgió en 1997 con el nombre de Progresá y atendía únicamente a zonas rurales. En 2001, cambió su nombre al de Oportunidades, y comenzó su expansión a zonas semi-urbanas y urbanas. A partir del 2010, este programa opera en conjunto con el Programa de Apoyo Alimentario (PAL), que agrupa los soportes alimentarios. Desde finales del 2014 lleva el nombre de actualidad.

**Población meta:** Familias en condición de pobreza de áreas urbanas y rurales. La asistencia de los niños a la escuela y de las familias a las unidades de salud, constituye la base para la emisión del apoyo.

**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno de México y BM

### **c) Bono Juancito Pinto (Bolivia)**

**Periodo:** 2006 – Actualidad

**Descripción:** Programa de transferencias condicionadas con énfasis en la eliminación del trabajo infantil y el aumento de la matrícula escolar. Tiene como antecedente el Bono Esperanza implementado por el Gobierno Municipal de El Alto en el departamento de La Paz, entre 2003 y 2005.

**Población meta:** Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años cursando hasta 8º de primaria de la educación regular, 3º de Secundaria Comunitaria Productiva y educación juvenil alternativa. Adicionalmente, los alumnos/as de la Educación Especial sin límite de edad.

**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Recursos internos del Tesoro General de la Nación

### **d) Avancemos (Costa Rica)**

**Periodo:** 2006 – Actualidad

**Descripción:** Programa de transferencias condicionadas, con énfasis en prevenir la deserción escolar en educación secundaria.

**Población meta:** Familias con adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas.



**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno de Costa Rica

**e) Mi Bono Seguro (Guatemala)**

**Periodo:** 2012- Actualidad

**Descripción:** Es un programa de transferencias monetarias condicionadas, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), dirigido a familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, su enfoque busca incrementar la tasa de escolaridad de los niños(as), así como mejorar su estado de salud y nutrición. Este programa forma parte del pacto "Hambre Cero" del gobierno guatemalteco.

**Población meta:** Familias en situación de pobreza y pobreza extrema con hijos/as de entre 0 y 5 años y 6 a 15 años y/o mujeres gestantes y lactantes.

**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno de Guatemala

**f) Juntos (Perú)**

**Periodo:** 2005- Actualidad

**Descripción:** Programa de transferencias condicionadas (PTC) con énfasis en los aspectos nutricionales. Desde 2007 el programa forma parte de la Estrategia Nacional Crecer, cuya finalidad es la lucha frontal contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, articulando el trabajo de los programas sociales en función de tres ejes: restitución de derechos fundamentales, promoción del desarrollo productivo y la red de protección social. Para 2009 el programa se planteaba lograr la afiliación de los beneficiarios (actuales y nuevos) del programa al Seguro Integral de Salud (Universalización de la Salud).

**Población meta:** Familias en situación de pobreza extrema, riesgo y exclusión con mujeres embarazadas, padres viudos, adultos mayores y/o niños/as hasta los 14 años.

**Escala geográfica:** Nacional (opera principalmente en zonas rurales)

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno del Perú y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

## **2.5 Subsidios directos y transferencias monetarias en Ecuador.**

En los años setenta, gracias a los recursos financieros obtenidos a través de las exportaciones petroleras y el endeudamiento externo, el Estado ecuatoriano logró ampliar la cantidad y cobertura de los subsidios directos e indirectos en el país. Durante los últimos años en contraparte, el país ha reducido los subsidios no focalizados como el gas y la electricidad; y subsidios focalizados, como el BDH, han sido priorizados (Guzmán, 2011).

Dentro de las transferencias monetarias y de los Servicios de Protección Social del Ecuador, se localizan el BDH, el cual es el programa con mayor cobertura en el país:

### **Bono de Desarrollo Humano (BDH)**

**Periodo:** 2003 – Actualidad

**Descripción:** Programa de Transferencias Condicionadas (PTC), sucesor del programa Bono Solidario. Forma parte del “Programa de Protección Social” (PPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mediante el cual se vincula a programas de microcrédito y capacitación profesional (“Crédito Productivo Solidario”) y protección ante emergencias y catástrofes naturales (“Bono de Emergencia”)

**Población meta:** Familias pobres, adultos mayores de 65 años y discapacitados.

**Escala geográfica:** Nacional

**Fuentes de financiamiento:** Gobierno Nacional del Ecuador

## **2.6 Conclusión al capítulo II.**

Las políticas públicas son necesarias para la elaboración de soluciones en el acontecer social y económico de todo país o región, siendo esenciales en este caso para la reducción de la pobreza. En América Latina, las transferencias monetarias han desempeñado un papel fundamental para ayudar a la población meta, y tratar de disminuir sus carencias económicas. La cobertura de estos programas asiste a la quinta parte de la población latinoamericana y su inversión económica es de cifras considerables. El costo de estos servicios bordea el 0,4% del PIB regional. Además, 20 países de la región han adoptado hasta ahora este tipo de programas para superar la pobreza y otorgar asistencia social. Ecuador ha participado también dentro de estas transferencias monetarias, siendo el BDH, su programa de mayor cobertura en los últimos años. Desde el año 2003 como BDH, ha estado presente para aliviar la pobreza de la población en necesidad.

**CAPÍTULO III**  
**EL BONO DE DESARROLLO HUMANO**

“Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia”

NELSON MANDELA

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”

MAHATMA GANDHI

### **3.1 Introducción al capítulo III.**

El presente capítulo determina la naturaleza de la protección social, y su accionar dentro de la realidad ecuatoriana, tomando en consideración al Bono de Desarrollo Humano (BDH), el cual está dentro de los denominados Servicios de Protección Social. El estudio se centra en el bono social, su historia, principales fundamentos y objetivos, en razón de observar su mecanismo de actuación y la misión que tiene para proteger a la población beneficiada. Se presenta también, un análisis del impacto generado por esta política social para la economía ecuatoriana, observando fortalezas y debilidades en su ejecución. Adicionalmente, debido a que la situación política y electoral ha estado visiblemente ligada a los servicios sociales, se demuestran los hechos suscitados en este ámbito dentro del panorama nacional. Conocer el impacto de este servicio social es fundamental para determinar tanto virtudes como equivocaciones en su ejecución, y establecer propuestas en función de su mejoramiento. Finalmente, se dispone datos estadísticos del BDH para el año 2014, y por medio de tablas se muestra con cifras la realidad demográfica, social y económica de los beneficiados.

### **3.2 La protección social y su realidad en Ecuador.**

La protección social es esencial para el cuidado de la población y especialmente de los individuos que están inmersos en conflictos socio-económicos. Krugman, Wells y Graddy (2013) denominan protección social “al conjunto de programas del Estado que protegen a las familias frente a los infortunios económicos”. Artigas (2005), por otra parte, define a la protección social como las políticas y acciones públicas destinadas a dar respuesta a distintos niveles de vulnerabilidad, riesgos y privaciones, vinculados al desempleo, la enfermedad, la maternidad, las discapacidades, el envejecimiento, entre otros.

De acuerdo a la (Confederación Sindical Internacional [CSI], 2012), los sistemas de protección social exigen para su ejecución un financiamiento adecuado. Las políticas que permiten garantizar la financiación nacional de la protección social son entre otras: 1) creación de un espacio fiscal, mejorando la recaudación de impuestos o recortando gastos presupuestarios en otras esferas; 2) introducción de sistemas de tributación progresiva; y, 3) mejoramiento de la tributación del sector privado, optimizando el sistema de recaudación de impuestos y abordando el problema de la evasión fiscal.

En Ecuador, la presencia de la protección social se afirma en la práctica y es fiel reflejo de varias de sus políticas públicas, las mismas que están encaminadas a proteger a la población de la pobreza, el desempleo y la inequidad. El gobierno del presidente Rafael Correa ha marcado importante énfasis en estos servicios sociales, y su inversión presupuestaria hacia el gasto social da testimonio de ello. En el periodo 2000-2006, la tasa de crecimiento promedio

anual del gasto social correspondiente al Presupuesto General del Estado fue de 5,6%, mientras que entre 2007-2012 fue de 15% (Naranjo, 2013).

Varios de los programas y servicios sociales que desarrolla el Gobierno, los realiza a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esta entidad estatal tiene como misión: establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad (MIES, 2014).

Actualmente, el MIES tiene a disposición de la población ecuatoriana entre otros, dentro de los Servicios de Protección Social al Bono de Desarrollo Humano (BDH) (MIES, 2014). Este, ha sido un programa desarrollado para proteger al beneficiado de situaciones de pobreza y satisfacer necesidades básicas, el cual ha evolucionado a través del tiempo para mejorar su desempeño y la ejecución en sus políticas.

### **3.3 El Bono de Desarrollo Humano.**

El BDH es un subsidio monetario implementado en el tercer trimestre de 1998 durante el gobierno del presidente Jamil Mahuad, llamado para ese entonces Bono Solidario. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Las madres de familia pobres recibían USD 15.10, mientras que los ancianos y discapacitados recibían USD 7.60 (Secretaría Técnica de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador, 2007). Los beneficiarios eran seleccionados por autofocalización, a través de un proceso de inscripción en las iglesias del país, y fueron favorecidos inicialmente las madres con hijos menores de 18 años y los adultos mayores. A los pocos meses se incluyó también a las personas con discapacidad (León, 2013).

A principios del año 2003, mediante Decreto Ejecutivo No. 347-A de 25 de abril de 2003, publicado en el Registro Oficial No. 76 de 7 de mayo del mismo año, y establecido durante el mandato de Lucio Gutiérrez, se cambia el Programa Bono Solidario a Programa Bono de Desarrollo Humano, que consiste en la entrega del subsidio condicionado al cumplimiento de requisitos del Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social (MBS).

En el 2007, durante el gobierno del presidente Rafael Correa, se incrementa el valor del BDH a la suma de USD 30 para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintil más pobres, el cual estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el MBS, y según el índice Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas

Sociales (SELBEN), establecido por la Secretaria Técnica del Frente Social (MIES, 2014). Este índice fue creado como una herramienta para la focalización de los programas sociales que el Estado ha venido implementando, y el cual tiene un rol importante en el proceso de distribución de beneficios sociales (Amores, 2010). En el 2009, el bono social nuevamente sufre un aumento, y mediante Decreto 1838, este se eleva a la cantidad de USD 35.

En enero de 2013, mediante Decreto Ejecutivo, se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el BDH y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, así como para personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, en USD 50 (MIES, 2014).

### 3.3.1 Beneficiarios.

El BDH está dirigido a tres sectores específicos: representantes de los núcleos familiares, adultos mayores y personas discapacitadas.

**TABLA 1**

***Beneficiarios del BDH***

Bono de Desarrollo Humano	Transferencia familiar	Representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge)	USD 50
Pensión para adultos mayores	Transferencia individual	Adultos mayores que hayan cumplido 65 años de edad o mas	USD 50
Pensión para personas discapacitadas	Transferencia individual	Personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%	USD 50

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MIES

- El BDH está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social; y tiene corresponsabilidad en educación y salud. Lo reciben las familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza establecida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social (RS)<sup>3</sup>.
- Para ser beneficiario de las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, se debe encontrar uno en condiciones de vulnerabilidad y no estar afiliado a un sistema de seguridad público (MIES, 2014).

### **3.3.2 Objetivos.**

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el MCDS de acuerdo a los resultados obtenidos del RS, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - ✓ Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños de 5 años de edad; y,
  - ✓ Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

### **3.4 La protección social y su impacto.**

La política social genera un gasto determinado, el cual está establecido en el Presupuesto General del Estado. La planificación del Gobierno central en conjunto con sus hacedores de políticas públicas, diseñan distintas soluciones para apoyar a los diversos sectores de la economía y colaborar con la población que vive en situaciones de pobreza. En el último tiempo, el país ha puesto especial énfasis en el desarrollo de diversas políticas sociales, implementando una inversión importante para su ejecución.

---

<sup>3</sup> Catastro nacional de información social, económica y demográfica individualizada a nivel de hogares, núcleos familiares y sus miembros como un instrumento que permita determinar los niveles de bienestar de las familias ecuatorianas, con el propósito de que puedan acceder a los programas sociales y subsidios estatales (MCDS, 2014).

El BDH por ejemplo, ha creado un impacto socio-económico en miles de familias favorecidas, y consecuentemente dentro de la realidad nacional. Esta política, perteneciente a los Servicios de Protección Social ha sido implementada para proteger a la población que vive en pobreza extrema y mejorar su calidad de vida. Pero, ¿cuál ha sido realmente el impacto de su acción?, y ¿en qué medida ha ayudado al mejoramiento de la economía en general, y por ende, a sectores como la educación y el trabajo?

Podemos determinar en un comienzo que los Servicios de Protección Social han traído a la sociedad ecuatoriana tanto impactos positivos como negativos. Puede haber efectos positivos sobre la participación laboral o en la acumulación de capital humano; y entre los negativos se puede reconocer que desincentivan la búsqueda de empleo, reducen el número de horas trabajadas y disminuyen la recepción de otras transferencias.

Los Servicios de Protección Social han sido diseñados para cuidar a la población, y su impacto en general es importante, debido entre otras cosas a la cuantiosa inversión económica que se ha dispuesto para su cobertura. Adicionalmente, los recursos de talento humano también han sido fieles participes dentro de estas propuestas para una completa consecución de los objetivos.

#### **3.4.1 El BDH y su impacto.**

En un inicio, el BDH como Bono Solidario, tuvo un impacto directo sobre el ingreso de los hogares, así como en las decisiones en la asignación del tiempo a labores productivas y a la reproducción de capital acumulativo de sus miembros. Además, para 1998, el bono social pretendía proteger a la población favorecida de la eliminación de subsidios de gas y electricidad. Con esto, la economía crecería por medio del sector energético, aunque en contraparte desde el gobierno central se debiera disponer más recursos del gasto corriente en favor del subsidio directo.

El BDH ha traído impactos positivos en la reducción de la población en pobreza y en un cierto mejoramiento en la calidad de vida de los quintiles más pobres, como también negativos en la dependencia del beneficiado en un subsidio mensual y en la carencia del deseo por la búsqueda de un empleo. Los impactos se pueden reflejar tanto sobre la economía agregada como en la educación, la salud, el trabajo infantil, y otros sectores.

El BDH disminuye la pobreza a través de emprendimientos, los cuales son impulsados por el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), que funciona bajo la formulación de una idea productiva de quien desea ser beneficiario de este servicio (MIES, 2014). Con el aumento de nuevos emprendedores, los cuales superen la línea de la pobreza y mejoren su calidad de vida, se



crea un impacto positivo para la economía en general, y sobre la inversión en áreas como el comercio y la agricultura. Una cifra importante a tener en cuenta, la cual confirma el impacto positivo según el MCDS<sup>4</sup> (2014), es aquella que manifiesta que la pobreza extrema en el país bajó 14 puntos entre 2004 y 2013, para ubicarse finalmente en 2014 en alrededor de un 8,6%. De acuerdo a las expresiones del Gobierno central, lo anterior se ha logrado gracias a las políticas de asistencia social e inclusión económica.

De acuerdo al MCDS, el impacto del BDH sobre el trabajo infantil es positivo. El BDH tiene un impacto sustancial y significativo sobre el empleo infantil, debido a que la probabilidad de que una niña o niño de un hogar que recibe el BDH esté trabajando es de 6,2 puntos porcentuales menores que la de una niña o niño en una situación familiar que no reciba el bono. Además, las niñas y niños de familias que reciben el BDH, trabajan 2,46 horas menos que los menores que no reciben el bono. Es decir, esta transferencia ha tenido importantes potencialidades para colaborar con la reducción del trabajo infantil sustituyéndolo por inversión en capital humano.

Un impacto negativo del BDH es su actuación equivocada para alejar a las mujeres del mercado laboral. Para Anda (2013), indistintamente de si son madres de familia o jefas de hogar, al considerar la masa de mujeres beneficiarias del bono, su participación en el mercado de trabajo pasó de 53% en diciembre de 2006 a 38% en diciembre de 2012, con una reducción anual promedio de 5,5%. Es decir, aunque el bono social subsane algunas necesidades, fomenta otras como el desempleo.

### **3.4.2 Impacto político.**

La política partidista, gubernamental y también la electoral, no han estado aisladas de los servicios sociales y de las decisiones que se pudieron haber ejecutado en un determinado momento. Las discusiones y análisis empiezan en el hecho de manifestar que políticas sociales como el BDH, han sido utilizadas para el control político de la población y direccionadas hacia la búsqueda de simpatizantes en épocas electorales.

Mediante propuestas encaminadas a elevar el monto mensual del bono social, la gran mayoría de los participantes en periodos electorales han utilizado como bandera a esta política pública

---

<sup>4</sup> En el año 2000, se crea la Secretaria Técnica del Frente Social como una unidad técnica, cuya finalidad era la de articular los resultados de los diferentes programas administrados por el Ministerio de Bienestar Social. Durante los primeros meses del 2007, mediante Decreto Ejecutivo No. 117 - A, se crea el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, como organismo responsable de concertar las políticas y las acciones que adopten los Ministerios de Educación, Bienestar Social (MIES), Salud pública y entre otros. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (2014). Recuperado de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SIISE/macsii\\_frente.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SIISE/macsii_frente.htm)

hacia la consecución de sus fines. Para los gobiernos de turno del último tiempo, ha sido siempre necesario contar con estas estrategias, porque más allá del pensamiento humanista de protección, están presentes las necesidades políticas y electorales en razón de manejar las conciencias de los beneficiados. Con esto, muchas de las decisiones propias e individuales se pueden transformar básicamente en votos.

Todo esto nos puede ayudar a determinar si los objetivos reales de estos servicios sociales no han sido trastocados por otros objetivos como los políticos. No podemos negar que los servicios sociales han sido herramienta indispensable tanto en tiempos de campaña como para el gobierno de turno. Entonces, la población subsidiada en una medida considerable ha sido la causante de triunfos políticos para quienes han estado tras los pasos del poder. ¿Mayor población beneficiada, mayor cantidad de votos?

Las elecciones presidenciales del año 2013, donde el presidente Rafael Correa fue elegido una vez más, tuvo entre sus principales candidatos al poder ejecutivo a Guillermo Lasso, Mauricio Rodas, y al ex presidente, Lucio Gutiérrez. Durante estas elecciones, elevar el bono social fue una de las principales propuestas dentro del plan de gobierno para alcanzar el poder. La cifra propuesta por parte del candidato Guillermo Lasso fue de USD 50, la cual estuvo basada en la reducción del gasto en publicidad del sector público del gobierno (Rivadeneira, 2012). Por otra parte, Lucio Gutiérrez aumentó su ofrecimiento de elevar este subsidio directo a USD 65 (Andes, 2012).

Los ofrecimientos de la campaña electoral de 2012 fueron los que detonaron que a principios de 2013 se sitúe el valor del BDH en USD 50. El presidente Correa no se permitió perder popularidad en sus acciones de política social, y sostuvo la vara al nivel de las propuestas expuestas en campaña. Es decir, como presidente y candidato de aquel entonces, elevó el subsidio hasta USD 50. Todo esto, nos demuestra con claridad que supo utilizar el BDH para competir electoralmente y cumplir con las necesidades políticas del momento.

Entonces, no es difícil de imaginar que a través de muchos de los gobiernos de la historia del Ecuador, tanto bonos sociales como políticas de asistencia, han sido controlados para satisfacer las necesidades del tiempo. Desde el mismo gobierno del presidente Jamil Mahuad, atravesando por Lucio Gutiérrez y llegando a tiempos actuales donde se practica el denominado Socialismo del Siglo XXI, estas políticas han sido claves para el fortalecimiento de sus planes políticos.

Los impactos de los servicios sociales políticamente hablando han traído fuerte repercusión en la sociedad ecuatoriana y particularmente en cada uno de los beneficiados. La población se ha rendido bajo estas propuestas debido a la pobreza, y a las muchas veces evidente falta

de educación, lo cual lleva a no saber reconocer entre una propuesta real y una falacia que un político o dirigente falto de principios exprese.

Actos como la dependencia moral y la sumisión son muchas veces los que se logran con estas políticas cuando se muestran bajo una demagogia extrema, porque la población está muchas veces condicionada a actuar de determinada manera por temor a perder lo que en miles de familias es, el único ingreso económico. Esto trae políticamente hablando un impacto negativo del bono en el desarrollo y fortalecimiento del país.

### 3.5 El BDH en el año 2014.

Durante el año 2014, varias fueron las cifras estadísticas entregadas por el BDH correspondientes a su comportamiento y actuación. La información del BDH que se presenta en este apartado está dispuesta mediante tablas de acuerdo a cinco aspectos distintos, los cuales se distinguen entre: características personales, ubicación geográfica, educación, trabajo y beneficios recibidos. Los datos siguientes están establecidos para conocer la realidad estadística de esta política pública durante el periodo de análisis.

#### 3.5.1 Características personales.

- **Porcentaje de beneficiados que recibieron el BDH de acuerdo al sexo, y promedio de edad tanto de los sí y no favorecidos.**

**TABLA 2**

***BDH: Sexo y edad***

Beneficiados	2,3%	5,9%
Edad	Recibió subsidio	No recibió
Promedio	59 años	30 años

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

La tabla 2 muestra el porcentaje de las personas que recibieron el BDH considerando el sexo. Con un 5,9% las mujeres son las que en mayor grado reciben el BDH, mientras que solamente

fueron beneficiados los hombres con un 2,3%. Además, la edad promedio de las personas que obtuvieron el BDH es de 59 años, y la media de las que no recibieron el subsidio fue de 30 años. Con respecto a la edad, se puede señalar que el promedio de la población no favorecida es menor, debido a que gran parte de ella se encuentra todavía dentro del sector económicamente activo; y por otra parte, la media de la beneficiada bordea casi los sesenta años, en razón de que personas de la tercera edad en un número importante acaparan el subsidio.

➤ **Porcentaje de beneficiados que recibieron el BDH de acuerdo a su estado civil.**

**TABLA 3**

***BDH: Estado civil***

	Beneficiados	No beneficiados
Casado (a)	4,3%	29,5%
Separado (a)	0,6%	4,1%
Divorciado (a)	0,1%	1,7%
Viudo (a)	1,7%	2,4%
Unión libre	1,8%	15,2%
Soltero (a)	1,15%	37%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

De acuerdo a la Tabla 3, la mayoría de los beneficiarios del BDH están casados, los cuales representan un porcentaje de 4,3%. Al encontrarse dentro de este estado civil, podrían tener hijos o cargas familiares; por ello, el gasto es mayor y la aplicabilidad al beneficio también. La población en estado de divorcio posee el menor porcentaje con un 0,1%. De todos los encuestados, quienes se encuentran dentro de la población soltera son los que reciben el beneficio en menor medida.

### 3.5.2 Ubicación geográfica.

- **Beneficiados que recibieron el BDH de acuerdo al área y región natural en la que habitan.**

**TABLA 4**

***BDH: Área y región natural***

	% Regional	% Nacional
	2,4%	56,6%
	5,8%	35%
	8,4%	4%
	8%	2,5%
	8,7%	1,6%
	4,2%	0,03%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

La tabla 4 demuestra que el área con más beneficiados a nivel nacional es la rural con un 5,8%, mientras que la urbana se ubica por menos de la mitad del porcentaje anterior con un 2,4%. Todo esto, nos demuestra que el área rural posee más favorecidos debido a las condiciones precarias aún existentes en este sector, lo cual ocasiona falta de recursos y oportunidades, y por ende la necesidad del BDH es mayor.

Además, a nivel nacional la región natural con un mayor número de favorecidos es la región sierra, con un 4%, debido a que contiene a las provincias con mayor número de subsidiados; y en contraparte, la insular es la que tiene menor porcentaje, debido al escaso tamaño territorial y tasa poblacional. La región costa también tiene un índice importante de 2,5% a nivel nacional y se ubica en tercer lugar a nivel regional con un 8,7%.

Considerando solamente la muestra y porcentaje regional, es la región amazónica la que aparece con un nivel de dependencia mayor del subsidio social. Esto, en primera instancia debido a condiciones de lento desarrollo y débil crecimiento económico. A lo largo del tiempo,

esta región ha sufrido problemas de lento progreso y su población ha vivido en constante retroceso.

➤ **Beneficiados que recibieron el BDH de acuerdo a la provincia en la que residen.**

**TABLA 5**

***BDH: Provincias***

Provincia	% provincial		% nacional
	Beneficiados	No beneficiados	Beneficiados
Azuay	6,2%	93,7%	0,29%
Bolívar	15,2%	84,7%	0,47%
Cañar	8,5%	91,4%	0,26%
Carchi	9,5%	90,4%	0,33%
Cotopaxi	11%	91%	0,64%
Chimborazo	12,2%	87,7%	0,40%
El Oro	4,4%	94,9%	0,27%
Esmeraldas	8,5%	91,4%	0,45%
Guayas	5,8%	94,1%	0,43%
Imbabura	8%	91,9%	0,53%
Loja	12,2%	87,7%	0,41%
Los Ríos	10,4%	89,5%	0,49%
Manabí	11,6%	88,3%	0,57%
Morona Santiago	9,41%	90,5%	0,31%
Napo	8,9%	91%	0,29%
Pastaza	8,8%	91,1%	0,27%
Pichincha	3,2%	96,7%	0,20%
Tungurahua	5,3%	94,6%	0,29%
Zamora Chinchipe	10,1%	89,8%	0,31%
Galápagos	4,2%	95,7%	0,03%
Sucumbíos	7,2%	92,7%	0,21%
Orellana	7,5%	92,4%	0,24%
Santo Domingo	6,9%	93%	0,20%
Santa Elena	7,5%	92,4%	0,28%
Zonas no delimitadas	13,1%	86,8%	0,02%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

Entre las provincias con mayor cantidad de beneficiados a nivel provincial se encuentran Bolívar, Loja y Chimborazo; mientras que las provincias con menor índice de favorecidos están Pichincha, El Oro y Azuay. Las provincias de la región sierra son las que se favorecen en mayor medida de esta política social. Este hecho se debe en gran parte a las escasas

oportunidades de trabajo y a los únicos medios de desarrollo que estas poseen, tales como la agricultura y la ganadería, las mismas que no ofrecen un camino prospero de crecimiento. El sector rural de las provincias andinas se beneficia en gran medida por la política pública.

Las provincias que tiene menor cantidad de beneficiados deben esta condición a un nivel económico en constante progreso, a la industrialización y al mejoramiento de su productividad. Azuay en un ejemplo de ello, provincia que ha basado su desarrollo en la industria y en la empresa, las mismas que han originado importantes fuentes de trabajo para la población. Todo esto ha logrado reducir la pobreza y las necesidades de sus habitantes.

### 3.5.3 Educación.

- **Beneficiados que recibieron el BDH en relación a si saben leer y escribir (analfabetismo) y a su nivel de instrucción educativa.**

**TABLA 6**

***BDH: Saber leer y escribir, y nivel de instrucción***

Saber leer y escribir	Beneficiados BDH
Si sabe	9,4%
No sabe	29,3%
Nivel de instrucción	
Ninguno	49,8%
Centro de alfabetización	46,3%
Jardín de infantes	0%
Primaria	19,7%
Educación básica	0,5%
Secundaria	3,8%
Educación media	0,8%
Superior no universitario	0,08%
Superior universitario	0,3%
Post-grado	0,1%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

Considerando solamente la población que si sabe leer y escribir, y que recibió el beneficio, el porcentaje es de 9,4%, mientras que al contabilizar a la población que no sabe leer ni escribir y es beneficiaria, la cifra de favorecidos es mayor, con un 29,3%. La tabla demuestra que el nivel de instrucción de los beneficiarios del BDH es básico y elemental. El no tener algún nivel de instrucción es uno de los principales aspectos a la hora de recibir el BDH.

➤ **Asistencia a clases y razón de no hacerlo, siendo beneficiados por el BDH.**

**TABLA 7**

***BDH: Asistencia a clases y razón de no hacerlo***

Asistencia a clases	Beneficiados BDH
Si asiste	0,4%
No asiste	12,5%
<b>Razón de no asistencia</b>	
Edad	36,3%
Termino sus estudios	0,6%
Falta recursos económicos	11,9%
Fracaso escolar	10,6%
Por trabajo	4,6%
Por asistir nivelaciones SENESCYT	0,6%
Enfermedad o discapacidad	33,1%
Quehaceres del hogar	16,4%
Familia no permite	12,7%
No hay establecimientos educativos	17,5%
No está interesado	8,8%
Por embarazo	3,1%
Por falta de cupos	0,9%
Otra	1,4%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC



La tabla 7 denota que de la muestra de la población que no asisten a clases, el 12,5% son beneficiarios del BDH, mientras que de la muestra que si asiste, solamente el 0,4% recibe el subsidio. Entre las principales razones de no asistencia están la edad, los quehaceres del hogar y la falta de recursos económicos. Con un 36,3%, la edad encabeza estos datos.

### 3.5.4 Trabajo.

- **Beneficiados que recibieron el BDH considerando si han trabajado la semana pasada y la ocupación que realizan.**

**Tabla 8**

***BDH: Trabajo y ocupación***

Trabajaron la semana pasada	Beneficiados BDH
Si trabajaron	46,6%
No trabajaron	53,3%
Ocupación	% sector
Empleado de gobierno	0,3%
Empleado privado	1,7%
Jornalero o peón	6,6%
Patrono	3,7%
Cuenta propia	14,4%
Trabajo del hogar no remunerado	15,6%
Trabajo no del hogar no remunerado	13,7%
Ayudante no remunerado de asalariado / jornalero	14,2%
Empleado domestico	6,8%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

La Tabla 8 demuestra el porcentaje de las personas que reciben el BDH y las que no, al momento de haber trabajado o no la semana pasada. Un 46,6% tienen las personas que han recibido el BDH y si han trabajado la semana pasada, mientras que un 53,3% representan las familias que reciben el subsidio pero que no ha trabajado la semana pasada. Se expone además, que las ocupaciones no remuneradas son los sectores que poseen más beneficiados de este subsidio público. Los trabajos por cuenta propia o para algunos denominados informales, poseen un porcentaje importante de favorecidos de la transferencia, el cual fluctúa alrededor del 14%. Los trabajos de hogar remunerado y el no remunerado, cuentan también con un nivel importante en el número de favorecidos, debido a que miles de madres están inmersas dentro de esta situación.

### 3.5.5 Beneficios recibidos.

- **Beneficiados del BDH que recibieron jubilación y pensiones, obtuvieron remesas y la media de los ingresos desde el exterior.**

**TABLA 9**

***BDH: Jubilación y pensiones, remesas e ingresos desde el exterior***

Jubilación y pensiones	Beneficiados BDH
Si recibieron	7,7%
No recibieron	8,3%
<b>Remesas</b>	
Si recibieron	11,7%
No recibieron	8,2%
<b>Media ingresos externos</b>	
Beneficiados BDH	USD 155
NO beneficiados	USD 1277

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC

La Tabla 9 demuestra que la población que recibió pensiones o jubilación durante el 2014 y además percibieron el BDH, representa un porcentaje de 7,7%, mientras que la población que no recibió este beneficio pero si el BDH, se materializan en un 8,3%. Se denota también, que un 11,7% de las personas que recibieron dinero del exterior, se benefician también del BDH. Por otra parte, de la muestra total que recibe remesas, un 8,2% también es beneficiaria del BDH.

El promedio de ingresos del exterior de personas que recibe el BDH, es de USD 155, mientras que el promedio de personas no beneficiarias del subsidio social es de USD 1277.

### **3.6 Conclusión al capítulo III.**

El presente capítulo ha contemplado la naturaleza de la protección social y su ejecución en el país mediante los servicios sociales como el BDH. Esta política pública está orientada a proteger a la sociedad de las necesidades económicas, en razón de la superación personal. Su objetivo se encamina a evitar la persistencia de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Para esto, el MIES en conjunto con otros organismos del Estado, están encargados de la regulación y correcta focalización de esta política social. Se determinó además, el impacto del BDH, encontrando que ha colaborado con la economía ecuatoriana y con su desarrollo, como también participado para generar dependencia y conformismo en la población beneficiada. Se observó también, un impacto negativo de los servicios de protección social en relación a la actividad política, y una actuación demagoga de quienes han intervenido electoralmente o ya han estado instalados en puestos de poder para alcanzar sus fines. Finalmente, se elaboró y analizó tablas estadísticas del BDH, basadas en datos del INEC correspondientes a la ENEMDU del 2014, concluyendo que los beneficiados deben su condición de dependencia al escaso progreso socio-económico del país, acompañado de las precarias condiciones para el desarrollo individual y colectivo de la población. Situaciones como el nivel de instrucción y el trabajo, son determinantes para la subsistencia de esta política social. El hecho de no tener nivel de instrucción alguno es una de las características principales de quienes son beneficiarios del BDH, y un 49,8% de la muestra que se encuentra en esta situación, lo señala. De la misma manera, la situación de haber o no trabajado, no difiere en gran medida la posibilidad para ser favorecido del BDH, debido a que bajo ambas condiciones se presentan los beneficiados de esta política social en alrededor de un 50%.

**CAPÍTULO IV**  
**EVALUACIÓN**

“Quien no vive para servir, no sirve para vivir”

MADRE TERESA DE CALCUTA

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas,  
puede cambiar el mundo”

EDUARDO GALEANO

#### **4.1 Introducción al capítulo IV.**

El capítulo IV se centra principalmente en desarrollar modelos econométricos dispuestos a la evaluación del BDH para el año 2014. En un comienzo se presentan las fuentes de información, cuyos datos se han tomado en cuenta para la ejecución de la estimación. Posteriormente, se exponen los objetivos de la investigación, y la metodología utilizada para desarrollar dicha evaluación. El centro del capítulo se basa en los modelos elaborados para valorar la política pública, los mismos que se enmarcan en la asistencia a clases en general y en el desempleo. Finalmente se procede a exponer y analizar los resultados entregados por los mismos.

#### **4.2 Fuentes de información.**

La principal fuente de información para la elaboración de esta evaluación ha sido tomada de la base de datos del INEC, organismo gubernamental encargado de realizar censos y estadísticas nacionales en diversos ámbitos. Los datos de esta investigación, nacen de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), donde claramente el BDH está presente como variable para ser considerada. La base se encuentra en el *banco de información* estadístico del organismo estatal, y la información representa una investigación correspondiente a diciembre del año 2014.

El propósito de la ENEMDU es proporcionar información sobre el mercado laboral ecuatoriano, a través de la recolección de datos, siguiendo las normas y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Uno de sus objetivos es visualizar el perfil social, demográfico y económico de la población, a través de variables de carácter general como: sexo, edad, nivel de instrucción, etc. (INEC, 2015).

#### **4.3 Objetivos.**

La investigación pretende reconocer los problemas de una posible ineficiencia de los objetivos del BDH. El objetivo fundamental del BDH es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza establecida por el MCDS de acuerdo al Registro Social.

La presente evaluación pretende dar respuesta a dos preguntas de investigación esenciales: 1) ¿Está cumpliendo realmente la política pública BDH con los objetivos para la que fue creada?, y 2) ¿Está verdaderamente beneficiando el BDH a la economía de la población favorecida y evitando su persistencia dentro de la pobreza? Ambas son inquietudes

concernientes en esencia a la evaluación, y que de su estudio y análisis, se comprenderá la realidad del desempeño de este servicio de protección social. Los objetivos de la investigación son los siguientes:

**General:**

- Evaluar la eficiencia del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador durante el año 2014.

**Específicos:**

- Realizar el análisis de variables como la asistencia a clases y el desempleo dentro de la población beneficiaria del BDH, en razón de observar si ambas colaboran para el cumplimiento de los objetivos del subsidio social.
- Analizar la importancia del BDH en la población favorecida, para ampliar su capital humano y evitar la persistencia de la pobreza.

#### **4.4 Metodología.**

La evaluación se concentró en el estudio de dos casos específicos que están relacionados directamente con el BDH, los cuales son la asistencia a clases y el desempleo. El hecho de querer evitar la persistencia de la pobreza, conlleva a fundamentar una educación sólida de la población y mejorar las oportunidades de trabajo. Estos son dos principios básicos para el progreso de un país, los cuales pueden colaborar para cumplir la misión del subsidio social.

Para el desarrollo y aplicación de los modelos econométricos se tomaron en cuenta algunas de las variables que se han presentado en la ENEMDU correspondiente al tiempo de estudio. Entre las cuales son tres las más sobresalientes: Si ha trabajado la semana pasada (Desempleo), asiste a clases (Asistencia a clases) y recibió el bono de desarrollo humano (BDH).

La elaboración de la evaluación se la realizó a través de modelos de regresión de variable cualitativa, en este caso se utiliza el modelo Logit. Este es un modelo, cuyo objetivo se centra en encontrar básicamente la posibilidad de que algo ocurra o no. Se define además como logístico, y es muy común en el análisis de fenómenos de crecimiento, como población, PNB, oferta monetaria, entre otros.

Las variables de los modelos ejecutados son parte de un sistema cualitativo, que se determina para dar respuesta de una manera probabilística. La variable dependiente o de respuesta solo puede adquirir dos valores, 1 o 0. Es decir, la regresada es una variable binaria o dicótoma. En estos casos, la bondad de ajuste tiene una importancia secundaria; lo que interesa son los signos esperados de los coeficientes y su importancia práctica y/o estadística (Guajarati,

2010). El nivel de significancia es importante para los modelos, la misma que se conoce como la probabilidad de cometer un error tipo I, el cual consiste en rechazar una hipótesis verdadera. El programa econométrico utilizado para la realización de este trabajo de evaluación ha sido STATA. Este es un paquete de software estadístico, el cual es utilizado por instituciones académicas y empresariales dedicadas a la investigación, especialmente en economía, sociología, ciencias políticas y otras ramas. Mediante esta herramienta, se realizó las regresiones y se generó los modelos para encontrar los resultados de evaluación y analizarlos.

#### 4.5 Modelos.

##### Modelo 1. ASISTENCIA A CLASES

El modelo hace referencia a la posibilidad de que el hecho de recibir el BDH, en conjunto a otras variables, eleve o disminuya la probabilidad de la población beneficiada de asistir a clases y recibir educación en todos los niveles.

##### Variables:

Dependiente: Asistencia a clases

Independiente: BDH

Complementarias: Salario, Sexo, Edad, Área

**Tabla 10**

##### **Resultados modelo Logit de Asistencia a clases**

	[1]	[2]	[3]	[4]
ASISTENCIA				
BDH	-3.534*** (-43.60)	-1.017*** (-4.24)	-0.471 (-1.91)	-0.280 (-1.13)
Salario		0.000000479 (1.10)	0.000000803 (1.75)	0.000000775 (1.69)
Sexo			-0.444*** (-8.29)	-0.405*** (-7.52)
Edad			-0.113*** (-32.97)	-0.116*** (-33.22)
Area				0.483*** (8.18)
Constant	-0.482*** (-73.04)	-2.691*** (-106.52)	0.989*** (9.77)	0.722*** (6.68)
Observations	106038	27177	27177	27177

*t* statistics in parentheses

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

La tabla 10, demuestra el modelo Logit obtenido para la asistencia a clases, cuando esta ha funcionado en calidad de variable dependiente y dicótoma. EL BDH, y el resto de variables complementarias están presentes para determinar que de su cambio o fluctuación, generan un impacto en la variable explicada. El nivel de significancia es esencial, y como se observa, el BDH es significativo para la primera y segunda regresión. Además, el sexo y la edad son significantes para la tercera y cuarta regresión.

Cuando el BDH, es la única variable independiente o explicativa respecto del desempleo, se encuentra que existe un gran nivel de posibilidades de que quienes reciban el BDH, no asistan a clases. El signo negativo del coeficiente, demuestra la posibilidad de que se presente en este porcentaje la disminución de asistir a una institución educativa, es decir, la opción a no desarrollarse formativa y académicamente.

La asistencia a clases, al ser dependiente del BDH y del salario, encuentra que la presencia del subsidio directo, nuevamente es significativa con signo negativo, y es en un porcentaje importante la posibilidad de que las personas beneficiadas no estén dispuestas al estudio. El hecho de recibir un salario o ingreso aumenta su capital económico, y esto hace que disminuya el porcentaje de la primera regresión, pero de todas maneras existe un impacto negativo sobre la acción a educarse.

En la tercera y cuarta regresión el sexo y la edad tienen un nivel de significancia importante a la hora de generar un impacto sobre la asistencia a clases, aunque el bono social en este caso rechaza la hipótesis verdadera. Por esto, si la política social no está asociada directamente a la posibilidad de asistir o no a clases no se toma en cuenta la influencia del subsidio en conjunto al sexo y la edad sobre la condición de asistencia. Las dos últimas regresiones no tienen mayor grado de pertinencia para el modelo.

## **Modelo 2. DESEMPLEO**

El modelo hace referencia a la posibilidad de que el hecho de recibir el BDH, en conjunto a otras variables, eleve o disminuya la probabilidad de la población beneficiada de permanecer en desempleo y estar fuera del mercado laboral.

### **Variabes:**

Dependiente: Desempleo

Independiente: BDH

Complementarias: Salario, Remesas, Sexo, Edad, Experiencia laboral, Título profesional



**Tabla 11****Resultados modelo Logit de Desempleo**

	[1]	[2]	[3]	[4]
DESEMPLEO				
BDH	-0.703*** (-22.37)	-0.430** (-2.72)	-0.799** (-2.78)	-0.765** (-2.66)
Salario		0.00000063 6 (0.80)	0.000368 (1.86)	0.000218 (1.02)
Remesas		1.358*** (6.99)	1.342*** (3.41)	1.354*** (3.44)
Sexo			-0.112 (-0.88)	-0.0639 (-0.48)
Edad			-0.00962 (-1.64)	-0.00983 (-1.68)
Experiencia laboral			0.00990 (1.34)	0.00939 (1.27)
Título profesional				0.286 (1.45)
Constant	0.888*** (98.65)	0.183 (0.47)	1.982* (2.45)	1.956* (2.42)
Observations	64156	26064	24958	24958

*t* statistics in parentheses

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

La tabla 11, demuestra el modelo Logit obtenido para el desempleo, cuando este ha funcionado en calidad de variable dependiente y dicótoma. El BDH, y el resto de variables complementarias o exógenas están presentes para determinar que de su cambio o fluctuación, generan un impacto en la variable controlada. El nivel de significancia es esencial, y como se observa, el BDH es totalmente significativo para las cuatro regresiones.

Cundo el BDH, es la única variable independiente respecto al desempleo, se encuentra que existe un 70% de posibilidades de que quienes reciban el BDH, puedan permanecer en estado de dependencia. El signo negativo del coeficiente, demuestra la posibilidad de que se presente en este porcentaje una disminución de encontrarse laborando, es decir, estar en desempleo.

El desempleo, al ser dependiente del BDH y de las remesas, la presencia del subsidio directo, nuevamente es significativa con signo negativo también, y es un 43% la posibilidad de que las personas beneficiadas permanezcan en condición de desempleo. El hecho de recibir remesas aumenta su capital económico, y esto hace que disminuya el porcentaje respecto de la primera regresión.

En la tercera y cuarta observación, el BDH tiene también coeficientes negativos y un nivel de significancia, por lo que el hecho de recibir el subsidio eleva nuevamente a más de un 70% la probabilidad de estar sin empleo de la población beneficiada del subsidio social. Además se han integrado otras variables, como sexo, edad, experiencia laboral y título profesional, las cuales no tienen ningún nivel de significancia a tomar en cuenta, por lo que su presencia no tiene ninguna importancia para determinar si estas llevan a originar una situación de desempleo en la población receptora de esta transferencia. Bien pueden en este caso de cierta manera generar un mínimo impacto, pero no son de consideración para el modelo.

#### **4.6 Discusión de resultados.**

##### **Asistencia a clases**

El hecho de recibir el bono social, aumenta la probabilidad de no asistir a clases en cualquier nivel por parte de la población beneficiada. El modelo demuestra que el BDH en un porcentaje considerable incide negativamente para que los beneficiarios disminuyan su asistencia para formarse educativamente. Esto sin duda, genera un retroceso de la política pública en el mejoramiento del capital individual de la población favorecida que intenta abandonar la pobreza. Para cualquier estrategia de desarrollo, la educación es fundamental debido a que quienes obtienen formación se predisponen a mejorar la calidad de vida y a no ser pobres en el tiempo venidero.

Por otra parte, el percibir un salario ayuda a disminuir lo que genera el subsidio social en la educación, en razón de que este dinero aumenta la oportunidad de gasto en el sector, porque aunque la educación en el país es de carácter público, muchas veces las familias necesitan cumplir con gastos adicionales para obtener con eficacia un nivel de formación correcto. El transporte y gastos diarios representan un dinero adicional importante, el cual ocupa muchas veces un porcentaje sustancial de la transferencia mensual. Con eso, se puede vislumbrar que se necesita de un mayor ingreso para cumplir con exactitud los requerimientos hacia una formación eficiente.

Es importante señalar tomando en consideración los datos del 2014, en que gran parte de los beneficiados que reciben el BDH no tienen nivel de instrucción alguno, y si el subsidio mensual disminuye la posibilidad de asistencia a clases, más todavía se confirma que el bono no está siendo utilizado de la manera correcta sobre la población y difícilmente cumple con sus objetivos.

El modelo con los datos estadísticos pueden sustentar el hecho de que no asistir a clase se debe en gran parte a la presencia de esta política pública. Datos observados en las tablas

estadísticas tales como la tasa de no asistencia a clases de un 12,5%, y el nivel importante de alfabetismo entre la muestra que se beneficia del subsidio de un 29,3%, son sustentados con las respuestas del modelo.

## **Desempleo**

Los resultados de este modelo claramente han distinguido que el hecho de recibir el BDH, aumenta en un porcentaje considerable la posibilidad de no trabajar de la población beneficiada. Además, las remesas en cierta medida ayudan a reducir esta situación, debido a que ese dinero adicional puede sustentar la posibilidad de inversión en un trabajo, aunque de alguna manera continúe en un porcentaje considerable la lógica hacia el desempleo.

La situación de recibir dinero de manera directa elimina el deseo y la actitud hacia la búsqueda de un empleo. Con esto, aparece la dependencia, y ello eleva la carencia de aspiraciones laborales. Adicionalmente, se podría pensar, que ante la falta de desempleo y de oportunidades en el país, muchos deciden conformarse con los USD 50, en razón de asegurarse la mensualidad mínima de esta transferencia.

Los datos de las tablas permiten concluir que los altos porcentajes de trabajo no remunerado y por cuenta propia por ejemplo, originan mayor nivel de dependencia hacia el subsidio, y esto se confirma en el modelo, debido a que el hecho de recibir el bono, aumenta la capacidad de desempleo, la permanecía a no estar ocupados y la facilidad de ingresar al sector informal del trabajo. El 14,4% de los beneficiados que trabajan por cuenta propia y son favorecidos de la política social, son reflejo de lo anterior. El modelo afirma totalmente este porcentaje, y el cual podría ser creciente.

El BDH busca en sus objetivos entre otros, aumentar el capital humano de su población beneficiada. Pero como podría ser posible lograr esto si gran parte de esta no posee un trabajo digno, el cual mejore realmente las condiciones de vida y otorgue un progreso económico. Es decir, cómo puede una política que claramente se presenta para extraer a la población de la pobreza, lograr este objetivo, si un gran número de sus beneficiados no tiene trabajo o lo realiza meramente como una práctica informal y carente de seguridad salarial, y además, como lograría ser esto factible, si como se ve en el modelo la tendencia a no trabajar tiene un nivel importante cuando se es parte de esta política social.

## **Análisis final**

Los modelos anteriores, los cuales cuyas variables están estrechamente relacionadas con los objetivos del BDH y con la población beneficiada de este subsidio, claramente han demostrado

que esta transferencia social no ayuda a cumplir con los objetivos del bono, o que simplemente los desempeña de una manera parcial. Los modelos econométricos aunque de manera logística, demuestran la ineficiencia de esta política pública, porque no se cumple con una adecuada asistencia a clases, y se fomenta también el desempleo al recibir el subsidio. Con esto, no se puede de ningún modo ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza, y por ende, lograr sacar a la población beneficiada de condiciones de necesidad.

Los datos estadísticos y las tablas correspondientes al año 2014, claramente se ven reflejados en los modelos elaborados. Cada una de las regresiones confirma y reafirma la posibilidad a mantenerse de esta tendencia si la política pública se sigue manejando de esta forma. De continuar la propuesta en el tiempo venidero, los datos estadísticos y los modelos seguirán siendo casi los mismos. Estimaciones y valoraciones que afirmen probabilidades de dependencia de la población y bajos niveles de educación, serán todavía los conceptos entregados por el BDH.

Las variables encontradas en la ENEMDU han sido muy importantes para la realización de la valoración económica del BDH, aunque bien podrían ser tomadas en esta encuesta algunas otras variables que otorguen mayor precisión en la información. Variables que permitan distinguir el número de personas que reciban un salario o ingreso dentro de la familia a la que se pertenece, serían importantes a tener en consideración, o también, otras que ayuden a medir las condiciones de caer en pobreza de quienes se encuentren en vulnerabilidad. Todo esto para analizar a profundidad las condiciones familiares y las oportunidades laborales de estas. Estos datos colaborarían con más precisión a erradicar la escasez y a medir con mayor exactitud la problemática económica de la pobreza en Ecuador.

Esta investigación ha abierto la pauta a varias interrogantes más, las cuales bien podrían ser tomadas en cuenta para futuras investigaciones, como el hecho de reconocer como se podría realmente generar un empleo seguro con un salario digno para la población beneficiada del BDH y en estado de pobreza. Para esto se deberían medir realmente los ingresos recibidos, las razones de ser parte del subsidio y el nivel de dependencia ocasionado por el bono social. El trabajo es fundamental para aumentar el capital humano y eliminar más favorecidos de esta política de subsistencia.

Investigar en el área de la educación, y fomentar programas que motiven a la población favorecida a formarse en cualquier nivel será esencial. Todo esto se logra resolviendo interrogantes y encontrando conceptos efectivos del por qué la población no se educa, y la razón que no la lleva a hacer el intento por hacerlo. Más allá de la dependencia y el conformismo, existen otras razones de análisis como los problemas de oportunidad para educarse en los beneficiados, los cuales merecen más estudio y análisis.

Otra de las posibilidades de investigación futura, es observar y analizar porque en la región Sierra y en provincias como Bolívar, Chimborazo y Loja, este subsidio alcanza cifras de elevado índice en el número de beneficiarios. Se ha reconocido que la ausencia de oportunidades en el sector rural son causantes de ello, pero bien podrían existir otras opciones a tomarse en cuenta, las mismas que se pueden descubrir para ser solucionadas. Un estudio regional sería importante para reducir el número de beneficiados, el cual tiene estrecha relación con el desempleo.

Soluciones más objetivas y con mayor elaboración, serían más acordes para el ajuste de esta política pública. Este trabajo en conjunto a otros tantos que verifican y afirman la realidad de la deficiencia del bono de desarrollo, son la pauta principal para que hacedores y diseñadores de políticas sociales puedan fundamentar los cambios. Más investigaciones y otras propuestas que clarifiquen esta situación serán conceptos y colaboraciones para emprender hacia un ajuste real y económico de programas sociales como este.

#### **4.7 Conclusión al capítulo IV.**

El capítulo IV presenta la evaluación del BDH para el año 2014, analizando principalmente variables correspondientes a la asistencia a clases y al desempleo. La elaboración de la propuesta de investigación mediante la ejecución de modelos econométricos de carácter probabilístico, permitió reconocer con claridad los resultados, y así, cumplir con el objetivo del apartado. La conclusión más sobresaliente se centra en reconocer que el BDH, no cumple satisfactoriamente con la misión para la que fue creado o simplemente logra subsanar parcialmente esta. El BDH puede llegar a fomentar dependencia, retroceso y una parálisis social y económica en la población beneficiada como también en la economía en su conjunto. Se puede distinguir, que la evaluación técnica mediante modelos de esta característica ayuda notoriamente a cumplir con los objetivos planteados concernientes a este tipo de temáticas, y el presente capítulo ha dado muestra de ello. Finalmente, se ha encontrado con esta investigación nuevas interrogantes y posibles temas de análisis, los cuales bien podrían ser desarrollados a futuro.

## CONCLUSIONES

Es cierto que no existen verdades absolutas, sino muchas veces tan solo las relativas, por lo cual las conclusiones pueden ser solamente momentáneas. Considerando esto, se puede determinar que las mismas y concernientes a este proyecto, están basadas en los datos puntuales encontrados para este caso de estudio, y son las cuales se exponen a continuación. Además de ello, ideas y pensamientos generales sobre el tema y la experiencia del proyecto, forman parte también de este compendio de conceptos finales.

El BDH, como política pública y social ha sido determinante en cierta medida durante los últimos años para subsanar gastos y necesidades económicas de gran parte de la población beneficiada. De acuerdo al presente trabajo, se ha podido reconocer también que el subsidio no ha llegado a cumplir satisfactoriamente con los objetivos en los cuales se basó su creación. Esto, debido a que se ha fomentado retroceso social, desempleo y otros males que aparecen como consecuencia de una política con fallas en su estructura y comportamiento.

Tomando en cuenta el periodo de estudio referente al año 2014, puntualmente se puede reconocer que a pesar de la cierta reducción en el número de beneficiados, y de la fuerte inversión económica, aún la misión de evitar la persistencia de la pobreza no se puede ejecutar de acuerdo a las expectativas planteadas. El hecho de recibir el BDH, genera un impacto negativo en la educación y el trabajo, porque muchas veces este salario mínimo se ha convertido en la remuneración mensual y aspiración ideal de miles de familias. El bono social deja de ser una ayuda y transferencia protectora, y pasa a ser lo que en muchos se identifica como única razón económica y de subsistencia.

La educación y la asistencia a clase generan una conclusión alarmante, pues la investigación señala que el hecho de recibir el subsidio disminuye la probabilidad de asistir a un espacio de formación de cualquier nivel, y esto es lamentable porque educarse es vital para salir de la pobreza y proyectarse hacia la libertad económica. Es más preocupante aún, porque mecanismos en la planificación de la política pública al momento de tomar en cuenta a la educación seguramente están fallando, y esto se traduce en un problema no del beneficiario sino del ejecutor o diseñador de la política pública, y por ende del gobierno.

El desempleo y el nivel de dependencia salarial están estrechamente relacionados y se derivan de recibir esta transferencia monetaria directa. Son miles las personas que por miedo a perder la seguridad de un subsidio mensual se niegan a buscar un empleo o a emprender hacia la independencia económica. Esto se debe en primera instancia a la facilidad en la recepción del dinero por parte de quienes forman parte del registro social, y en segundo lugar y más preocupante, a la carencia de trabajo y oportunidades que se presentan en Ecuador.

La fuerte inversión económica del BDH, la cual beneficia a alrededor de un 10% de la población ecuatoriana, ha sido utilizada en situaciones apartadas de la realidad económica y social. Esto referente a que política y electoralmente ha estado dispuesto para ser manipulado como dispositivo de campaña que sencillamente se ha transformado en votos. De esto ha dependido también su incorrecta focalización y la incapacidad para cumplir con su misión. La política, y otras condiciones de la constitución de una nación, aunque puedan tener relación con la economía, han sido muchas veces ejecutoras de decisiones carentes de tecnicismo y metodologías reales, y de ello lamentablemente, han nacido algunos de sus fracasos.

Se concluye que el trabajo de investigación ha logrado cumplir y abarcar las expectativas planteadas, porque mediante la ciencia económica se ha podido encontrar los objetivos delimitados, los cuales se basaron principalmente en el hecho de llegar a completar satisfactoriamente con toda la planificación del proyecto. Todos los conocimientos y destrezas aprendidas han sido puestos en práctica para llegar a la meta. La teoría, la metodología, y el pensamiento propio han sido participes también de este proyecto.

El trabajo de investigación ha sido de mi entera satisfacción, porque se ha puesto en práctica el aprendizaje universitario y el pensamiento crítico sobre las realidades sociales y económicas. Me siento complacido por haber realizado un tema de mi entero agrado, porque abarca la ciencia económica y sus principios, pero además tiene un carácter socio-político, el cual es claramente complemento de mi vida y de mis convicciones.

La felicidad de crecer profesionalmente y de poder aportar a la sociedad de mi país, es un hecho no menor, porque me siento orgulloso de haber elaborado un trabajo dispuesto no solamente para mí individualidad, sino para un agregado. Todos somos parte de un conjunto llamado Ecuador y debemos tener las mismas posibilidades socio-económicas, para desde un crecimiento individual generar uno colectivo. Mi compromiso es con la sociedad, y como alguna vez llegue a la conclusión que mi personalidad representa un sentimiento, hoy puedo decir también, que quiere representar a las grandes masas que algunas veces y en ejemplos como estos, necesitan de una mente, de un espíritu y de un corazón dispuesto a colaborar con la construcción de grandes caminos de esperanza.

## RECOMENDACIONES

Sobre esta política pública y desde sus resultados se abre un abanico de conceptos y de recomendaciones que se deben presentar para un mejoramiento sustancial. En este aspecto lo más adecuado es ser crítico del conocimiento propio, para recomendar de acuerdo a lo que uno sabe, y poder aportar sustancialmente hacia una aplicación tangible. Es esencial analizar desde el humanismo y el razonamiento crítico personal, pensando en la realidad de la situación, y reconociendo que más allá de una idea económica, está la vida de miles de personas.

Una vez establecido este servicio de protección social y al estar en plena ejecución durante muchos años, se debería tomar en cuenta sus fallas para una necesaria y precisa reevaluación, y así, poder replantear de una mejor manera las ideas. Esto le correspondería ejecutar a los organismos estatales como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y al MIES, direccionados claramente desde el Gobierno central. Todo esto es necesario para encaminar la política pública, y mediante el cumplimiento de su misión, aportar realmente para el beneficio de la población en pobreza.

Muchos de los favorecidos con justa razón deben recibir el beneficio social, tal es el caso de discapacitados con alta vulnerabilidad, ancianos con graves dificultades y madres solteras sin ninguna posibilidad de recibir recursos; pero también es importante reconocer que miles de beneficiados no necesitan realmente de este beneficio, porque tienen otros ingresos o ayudas económicas. Esto demuestra una incorrecta focalización, y una pérdida excesiva de recursos económicos traducidos en millones de dólares. Por esto, se debería mejorar el sistema de selección y reconocer las necesidades precisas, en razón de encontrar el presupuesto más acorde para el gasto. Todo este dinero bien se podría invertir de igual forma en quienes pierdan el beneficio, pero de una manera distinta, no otorgando directamente la transferencia, sino generando empleo, empresa y producción, la cual es la mejor manera de ampliar el capital humano del individuo.

Alternativas de emprendimiento y de trabajo es lo que necesita el país para abandonar políticas públicas como esta o al menos disminuirlas en el presupuesto, las cuales demandan un fuerte gasto corriente, y que únicamente se presentan como estrategias de mantenimiento de los quintiles más necesitados. Por ello, es que muchos sectores están en contra de estos subsidios, porque lamentablemente pueden transformarse en políticas de control. Por tanto, el trabajo, la creación de empleo, la formación en el campo de los oficios o las tecnologías, es lo que evita la persistencia de la pobreza y genera un ambiente de emprendimiento. Es importante puntualizar que todo va de la mano, en este caso la intención del gobierno de



generar más empleo y la de los beneficiados, de querer dejar de ser dependientes y fundar su libertad económica.

Por otra parte, la política electoral y de gobierno deben estar totalmente separada de la situación económica del país y de subsidios sociales como este, donde la pobreza y las necesidades básicas fácilmente pueden ser convocadas a cambio de intereses de poder o de cualquier otro índole demagógico. La política es fundamental para el adelanto de un pueblo, y en compañía de la economía y otras ramas más, claramente puede ser conductora hacia propuestas de progreso, pero sin jamás aprovecharse equívocamente en la compra de conciencias. Por esto, todos debemos entender la forma correcta de hacer política, y seguramente se deberían elaborar reglas claras que limiten el uso de estos beneficios en escenarios de patrocinio individual y de interés único.

La presente investigación no termina sin dejar una idea final, la cual se basa en que desde cualquier espacio o profesión en la cual nos desempeñemos, todos y sin importar la condición, podemos aportar al crecimiento de un pueblo. Lo importante es saber reconocer que somos capaces de hacer algo, y que todos tenemos una mente y un corazón que fácilmente pueden cambiar el mundo. No hay un mañana, solamente un presente. La vida es hoy, y el mañana no existe!

La impaciencia del ser humano para solucionar la pobreza debe ser más fuerte que la necesidad de aumentar el grado de sus riquezas. La verdadera fortuna no está en las cosas tangibles, sino solamente en aquellas que podemos sentir con el alma y el corazón. Quizá el fin de la pobreza es un sueño; pero hay mucha gente en el mundo entero, que aún sigue soñando. Yo he decidido soñar.

## BIBLIOGRAFÍA

Amores, C. (2010). *Pobreza monetaria vs. Proxy means testing: ¿son medidas de bienestar diferentes?* Tesis para obtener el título de maestría en economía. Especialización: Economía del desarrollo. Quito: FLACSO

Anda, D. (2013). *El bono aleja a las madres del mercado laboral*. Revista gestión. Nro. 230. 24-27. Recuperado de <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/08/002-Tema-central2.pdf>

Andes (2012). *Lucio Gutiérrez oficializo su candidatura y su binomio, Pearl Boyes, se encomendó a Dios*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/actualidad/8901.html>

Artigas, C (2005). *Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales*. Santiago de Chile: CEPAL.

Banco Mundial (2014) *Según el Grupo del Banco Mundial, el crecimiento no basta para poner fin a la pobreza*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2014/04/10/ending-poverty-requires-more-than-growth-says-wbg>

\_\_\_\_\_ Datos. Subsidios y otras transferencias (% del gasto). Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/GC.XPN.TRFT.ZS>

Calderón, G. (2010). *La pobreza y la desigualdad*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2010/12/08/1/1363/pobreza-desigualdad.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014. *Programas de transferencia condicionadas*. Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=6>

\_\_\_\_\_ & Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2014). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral*. Santiago de Chile: CEPAL

Confederación Sindical Internacional (2012). *La protección social en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015*. Nota informativa. Diciembre 2015. Recuperado de [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/la\\_proteccion\\_social\\_en\\_la\\_agenda\\_de\\_las\\_naciones\\_unidas\\_para\\_el\\_desarrollo\\_con\\_posterioridad\\_a\\_2015.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/la_proteccion_social_en_la_agenda_de_las_naciones_unidas_para_el_desarrollo_con_posterioridad_a_2015.pdf)

Cuadrado, J., Mancha, T., Villena, J., Casares, J., González, M., Marín, J., & Peinado, M. L. (2010). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Cuarta edición. Madrid, España: McGraw- Hill/Interamericana de España, S.L.

Diario El Telégrafo. (2014). \$35.481 millones de inversión social en siete años. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/35-481-millones-de-inversion-social-en-siete-anos.html>

\_\_\_\_\_ *Población pobre accede a la U.* Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/poblacion-pobre-accede-a-la-u.html>.

\_\_\_\_\_ (2012). *Sociedad patriótica presentó a precandidatos para la Asamblea.* Recuperado de [http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=58540&Itemid=2](http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=58540&Itemid=2)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], (2014). 2.200 millones de personas son pobres o se encuentran al borde de la pobreza, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2014 sobre vulnerabilidad y resiliencia. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2014/07/24/2-2-billion-people-are-poor-or-near-poor-warns-2014-human-development-report-on-vulnerability-and-resilience.html>

Fretes, V., Giugale, M. & Lopez-Cálix, J. (2003). Ecuador. *Una Agenda Económico y Social del Nuevo Milenio.* Bogotá, Colombia: Banco Mundial y Alfaomega.

Galeano, E. (2004). *Las Venas Abiertas de América Latina.* Kilico

Goetzl, A. (2006). ¿Subsidios o incentivos? Recuperado de: [http://www.ito.int/es/sfm\\_detail/id=27110000](http://www.ito.int/es/sfm_detail/id=27110000) OIMT

Guajarati, D & Porter, D. (2010). *Econometría.* Quinta edición. México D. F.: McGraw-Hill/Interamericana

Guzmán, W. (2011). *Impacto de las transferencias monetarias no condicionadas en el acceso a servicios de salud materna.* Tesis para obtener el título de maestría en ciencias sociales con mención en economía del desarrollo. Quito: FLACSO

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2014). *ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.* Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/banco-de-informacion/>

\_\_\_\_\_ (2014). *Pobreza por ingresos. Resultados 2014.* Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2014/marzo-2014/140415%20PobrezaMarzo.pdf>

\_\_\_\_\_ (2015). *Base de datos ENEMDU.* Recuperado de [http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com\\_content&view=article&id=130&Itemid=10](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=10)

Kraft, M. & Furlong, S. (2013). *Public Policy. Politics, Analysis, and Alternatives*. Cuarta edición. USA: CQ Press

Krugman, P., Wells, R., & Graddy, K. (2013). *Fundamentos de economía*. Segunda edición. Barcelona: Reverté

León, M (2013). *Historia del Bono de Desarrollo Humano: continuidad y ruptura I*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/historia-del-bono-de-desarrollo-humano-continuidad-y-ruptura-i.html>

Mankiw, N. (2012). *Principios de Economía*. Sexta edición. México, D.F.: Cengage Learning

Martínez, J. & Rosero, J. *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Recuperado de [http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/tmc\\_ecuador.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/tmc_ecuador.pdf)

Martínez, L. & Mariño, C. (2013). “Estudio del perfil del beneficiario del crédito de desarrollo humano otorgado por el gobierno ecuatoriano a través de las cooperativas de ahorro y crédito y su incidencia en la creación de nuevas microempresas productivas en la ciudad de Latacunga período 2008-2012.” Latacunga: ESPE. Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/7724/1/T-ESPEL-MAE-0064.pdf>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS] (2014). *REGISTRO SOCIAL*. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/registro-social-rs-2/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES] (2014). *Servicios de Protección Social*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/programas-y-servicios/servicio-de-proteccion-social/>

\_\_\_\_\_ (2014). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-bdh/>

\_\_\_\_\_ (2014). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>

\_\_\_\_\_ (2014). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/>

\_\_\_\_\_ (2014). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/beneficiarios-bdh/>

\_\_\_\_\_ (2014). *El Bono disminuye la pobreza a través de emprendimientos*. Recuperado de: <http://www.inclusion.gob.ec/el-bono-disminuye-la-pobreza-a-traves-de-emprendimientos/>

Ministerio de Relaciones Laborales (2014). *340 dólares es el salario básico para el 2014*. Recuperado de <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/340-dolares-es-el-salario-basico-para-el-2014/>

Ministerio del Trabajo (2014). *El salario básico para el 2015 será de 354 Dólares*. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ec/el-salario-basico-para-el-2015-sera-de-354-dolares/>

Mochón, F & Carreón, V. (2011). *Microeconomía con aplicaciones a América Latina*. México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Naranjo, M. (2013). *Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe. ECUADOR*. Santiago de Chile: CEPAL Recuperado de [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/50835/SPS\\_Ecuador\\_esp.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/50835/SPS_Ecuador_esp.pdf)

Parkin, M. (2014). *Economía*. Decimoprimer edición. México: Pearson Educación.

Ray, R., & Kozameh, S. (2012). *Ecuador's Economy since 2007*. Recuperado de <http://www.cepr.net/documents/publications/ecuador-2012-05.pdf>.

Rivadeneira (2012). *Guillermo Lasso Declaraciones sobre aumento del bono de desarrollo humano*. Recuperado de <http://www.periodicolaprimer.com/2012/10/guillermo-lasso-declaraciones-sobre.html>

Ruiz, C. (2002) *Manual para la elaboración de políticas públicas*. México, D.F: Plaza y Valdés S.A.

Sachs, J. (2005). *The End of Poverty. Economic Possibilities for our time*. New York: Penguin Books.

Saltos, N. & Vásquez, L. (2009). *Ecuador: Su realidad*. Quito: Fundación José Peralta.

\_\_\_\_\_ (2013). *Ecuador: Su realidad*. Quito: Fundación José Peralta.

Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador (2007). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el trabajo infantil*. Recuperado de [http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/tmc\\_ecuador.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/tmc_ecuador.pdf)

Taylor, J. & Weerapana, A. (2012). *Principios de Economía*. Sexta edición. México, D.F.: Cengage Learning.

Todaro, M. & Smith S. (2011). *Economic Development*. England: Pearson.

Villatoro, P. (2005). *Programa de Transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/g2282evillatoro.pdf> Santiago de Chile: CEPAL